

AUTOINFORME DE

SEGUIMIENTO

RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	MASTER UNIVERSITARIO EN EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
PERIODO INFORMADO(*):	2014-2017
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	JUNTA DE FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA (6/11/ 2017 Comisión Planificación y Promoción, delegada de Consejo de Gobierno 27/11/2017
ÓRGANO DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD 30/11/2017

Dirección de la página web institucional con información sobre la titulación:

<http://www.usal.es/master-evaluacion-gestion-patrimonio-cultural>
<http://mastergestionpatrimonio.usal.es>

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Modelo actualizado en julio 2016, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL.

De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2016-2017 y siguientes.

Recomendación ACSUCyL:

La extensión del Autoinforme no debe exceder las 40 páginas (sin tener en cuenta las tablas de datos)

INTRODUCCIÓN

Descripción y valoración del cumplimiento del proyecto inicial del plan de estudios establecido en la memoria verificada (suma de la memoria que obtuvo la verificación inicial del título, junto con todas las modificaciones aprobadas con posterioridad).

Incidir en:

- Si dicho proyecto se ha cumplido y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- Cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título

En caso de que el título oferte programa de estudios simultáneos (dobles grados), incluir en esta descripción un epígrafe titulado "Programa de estudios simultáneos" donde se describa brevemente la motivación por ofertar este grado simultáneo a otro u otros (perfiles profesionales complementarios, intersección de competencias, sinergias, etc.)

El Máster en Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural, de 60 créditos ECTS, comenzó a impartirse en la Universidad de Salamanca en el curso académico 2014-2015, de acuerdo con los criterios recogidos en la Memoria de Verificación aprobada por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) y el Consejo de Universidades.

Este Máster Universitario ha sustituido al Título Propio «Máster en Evaluación y Gestión del Patrimonio Histórico-Artístico», que se impartió de forma ininterrumpida desde el curso 2000-2001 hasta el 2013-2014, beneficiándose de la experiencia acumulada tras pasar por las aulas más de cuatrocientos alumnos de diferente procedencia en las catorce ediciones. A raíz de ese cúmulo de conocimientos, el título reafirma su carácter interdisciplinar con la doble orientación hacia el mundo profesional y el inicio de la investigación en el marco de los Programas de Doctorado relacionados con la evaluación y la gestión del patrimonio. Estos estudios especializados, tras la licenciatura y el grado, dotan a los egresados de una visión más amplia a la hora de elegir la vía de la inserción laboral o del campo científico como nos lo han puesto de relevancia los datos recogidos sobre la situación laboral actual del alumnado que ha finalizado el Máster.

Durante el periodo que se va a evaluar (cursos 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017), el desarrollo de las actividades académicas del Máster se ha realizado de acuerdo con lo previsto en la Memoria de Verificación, es decir, con total normalidad.

No se han encontrado dificultades de coordinación, de desarrollo del plan de estudios (estructura temporal, recursos humanos, materiales e infraestructuras necesarias, etc.) y el proyecto docente se ha cumplido en su totalidad.

Las Comisiones Académica y de Calidad del Máster se han ocupado de los siguientes aspectos (además de las pequeñas incidencias puntuales que han surgido):

- La supervisión de los requisitos de acceso, la determinación de los criterios de selección recogidos en la memoria de verificación (de carácter público y difundidos en la página web del máster) y la publicación de las listas de admisión del alumnado en coordinación con el órgano administrativo responsable, la Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia, desde la apertura del plazo de preinscripción hasta el inicio de la automatrícula.
- La programación y el seguimiento del plan docente (calendario académico, horarios, programación, profesorado, salidas de campo, prácticas externas y asignación de las comisiones de evaluación de los Trabajos de Fin de Máster).
- La firma de numerosos Convenios de Cooperación Educativa con diferentes entidades y empresas con el fin de garantizar la pluralidad y la demanda del alumnado para realizar la asignatura de Prácticas Externas (6 créditos ECTS) en colaboración con el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) de la Universidad de Salamanca (<http://empleo.usal.es/practica/index.php>).

Además, la Comisión Académica se ha reunido en varias sesiones para tratar temas de diversa índole que necesariamente requieren de su aprobación y su posterior ratificación en órganos superiores (Junta de Facultad):

- Propuesta de las Normas Específicas para la elaboración de los Trabajos de Fin de Máster (TFM).
- Propuesta de las Comisión de Evaluación de los Trabajos de Fin de Máster (TFM).
- Aprobación de los miembros de la Comisión de Docencia y de la Comisión de Calidad.
- Presentación y aprobación del Calendario de las Actividades Docentes acorde con el Calendario de la Facultad.
- Aprobación del Plan de Ordenación Docente (POD).
- Elaboración de la Guía Académica según las normas del Vicerrectorado de Docencia.
- Emisión del Informe sobre las Becas Internacionales para la Movilidad en Estudios de Máster.
- Baremación de las solicitudes a las cinco Becas Parciales de la Fundación Villalar-Castilla y León en los cursos académicos 2014-2015 y 2015-2016, gestionadas por el Servicio de Becas y Ayudas al Estudio de la USAL.
- Determinar el número de alumnos que opten por la dedicación «a tiempo parcial», según la normativa de las

Modalidades de dedicación al estudio, por discapacidad (5% del total de plazas ofertadas y como mínimo 1, aprobado por el Consejo de Docencia y la Comisión Permanente de Consejo de Gobierno de la USAL) y los provenientes del Título Propio.

- Aprobación de los criterios para otorgar las Matrículas de Honor en las asignaturas de Prácticas Externas y Trabajos de Fin de Máster (TFM).
- Determinación de los períodos de reclamación de la asignatura de Trabajo de Fin de Máster (TFM).
- La resolución de las Solicitudes de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.
- Aprobación del Presupuesto del Máster.
- La elaboración del informe de participación en el Ranking de los «250 Mejores Máster» del Periódico El Mundo.

Por su parte, la Comisión de Calidad se ha centrado en velar por el cumplimiento del Plan de Ordenación Docente (POD), supervisar los pequeños cambios producidos en la responsabilidad de la impartición de la docencia que depende de la asignación del profesorado por parte de las Áreas de Conocimiento implicadas y las renunciaciones del profesorado externo y ha encargado de hacer el seguimiento al Título.

Finalmente, el Coordinador del Máster ha mantenido un contacto directo con el alumnado en general a través de entrevistas directas y correo electrónico y con los representantes en las Comisiones, así como, cada año se ha realizado el primer día una sesión de inauguración y presentación de los aspectos más relevantes del máster y una posterior sesión de seguimiento al comienzo del segundo semestre. El objetivo de este contacto ha sido resolver las posibles incidencias asociadas a los imprevistos de la docencia, la asignación de los destinos de Prácticas Externas, la designación de los tutores de los Trabajos de Fin de Máster, etc.

Las instalaciones y los equipamientos (aulas, aula de informática, salas de reunión, espacios expositivos, biblioteca, etc.) de la Facultad de Geografía e Historia se ajustan a la normativa de seguridad y han sido adecuadas para el normal desarrollo de la docencia teórica y práctica y del resto de las actividades del Máster (exposición y defensa de los TFM). Las aulas destinadas a la impartición del Máster disponen de herramientas tecnológicas de apoyo a la docencia.

El Máster ha tenido 132 alumnos de nuevo ingreso durante los tres cursos de impartición, procedentes de diversas universidades españolas y latinoamericanas, lo que es un reflejo de la proyección del Título tanto en nuestro país como a escala internacional (de la misma provincia 36,36%; otras provincias de Castilla y León 9,09%; otras comunidades 46,21%; e internacionales: 8,33%). Hay que destacar, que a lo largo de los períodos de preinscripción se ha sobrepasado de forma amplia la demanda de las plazas ofertadas en los tres cursos académicos de referencia (40).

Los datos de demanda y de matrícula, así como, los resultados académicos han sido muy positivos y muy satisfactorios; por ejemplo, las tasas de eficiencia, de rendimiento y de graduación son excelentes. Durante los años que abarca el presente autoinforme no se ha recibido ningún Informe Externo de Seguimiento.

En conclusión, se puede aseverar que el desarrollo de los estudios del título han cumplido con solvencia lo establecido en la Memoria de Verificación y la experiencia en la gestión de las unidades administrativas de la Universidad de Salamanca ha permitido adelantarse y corregir las dificultades surgidas. Por tanto, ante los indicadores y las evidencias mostradas consideramos que estos estudios de Máster han cumplido con los planteamientos recogidos en la Memoria de Verificación y, tan solo de cara al futuro, es necesario plantear algunas propuestas de mejora.

Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme.

Incidir en:

- *Participantes en su elaboración.*
- *Mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados*

Los participantes en la elaboración del autoinforme han sido los miembros de la Comisión Académica y la Comisión de Calidad de la Titulación constituida desde un inicio por los siguientes miembros y que ha renovado cada año a los representantes de los alumnos:

Comisión Académica:

Presidente: D. Luís Alfonso Hortelano Mínguez (PDI)

Secretaria: D^a. María Teresa Paliza Monduate (PDI)

Vocal: D. Dionisio Fernández de Gatta Sánchez (PDI)

Vocal estudiantes: D. Antonio de Pablos Cartas (representante de alumnos)

Comisión de Calidad:

Presidente: D. Francisco Javier Melgosa Arcos (PDI)
Secretaria: D^a. Ana María Sánchez del Corral Jiménez (PDI)
Vocal PDI: D. Ramón Torregrosa Montaner (PDI)
Vocal estudiantes: D. Francisco César Amor Muñoz (representante de alumnos)
D. Luís Alfonso Hortelano Mínguez (Director del Máster).

D. Luis Noriega Villafañe. Administrador de la Facultad de Geografía e Historia.

- Los mecanismos para la difusión y recogida de aportaciones han sido los siguientes:

E-mail a todos los componentes de la Comisión Académica y de Calidad.

E-mail a todos los profesores del Máster.

Reunión con todos los alumnos para recoger el máximo de aportaciones.

Reunión con los tutores externos del Trabajo de Fin de Máster (TFM).

El Autoinforme ha sido informado favorablemente en la Junta de Facultad de Geografía e Historia, de 6 de noviembre, y estará en la página web de la Facultad y del Máster en el Segundo Semestre de 2017, antes de la visita del Comité Externo, con el fin de que cualquier persona implicada en el título lo conozca y pueda pronunciarse sobre el funcionamiento de este Máster, de modo que sus propuestas de actuaciones concretas las podamos incorporar en el Plan de Mejora a desarrollar en el futuro inmediato.

DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN I: GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.

ESTÁNDARES:

El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).

El perfil formativo del título se adecua a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

En el plan de estudios del Máster en Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural están definidos los objetivos y las competencias básicas, generales y específicas que los estudiantes deben adquirir para el ejercicio investigador o profesional en el campo de la gestión del patrimonio cultural.

El perfil formativo en el título mantiene su relevancia y vigencia dentro de los ámbitos académico, científico y profesional y se adecua a las necesidades socioeconómicas y las demandas de la sociedad y, en su caso, a los requisitos del técnico especializado en patrimonio, como uno de los perfiles profesionales necesarios actualmente en diferentes ámbitos relacionados con su incorporación a museos, fundaciones, departamentos de Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Gobiernos Autonómicos, empresas, etc.), revelándose como una buena herramienta para el acceso al mundo laboral. Esta vigencia queda patente porque los egresados adquieren un perfil a partir de las competencias que les habilita para el mundo científico con la incorporación en Programas de Doctorado y les abre las puertas como profesionales en un amplio abanico de puestos de técnicos especializados. Los resultados de la encuesta de Inserción Laboral realizada a los egresados incide en estas dos líneas, por una parte, con la consecución de una ayuda FPU la realización del Doctorado (3 alumnos) y, por otra parte, la participación en la gestión de proyectos culturales a partir de contratos temporales y parciales y las colaboraciones puntuales en proyectos e instituciones.

Desde un inicio, la Comisión Académica planteó como una necesidad realizar como actividad complementaria el desarrollo de un Taller «Inserción Profesional e Iniciación a la Investigación en el sector de la Gestión del Patrimonio Cultural», con la participación de egresados del Máster que han optado por continuar un Doctorado en el marco de un grupo de investigación, que están trabajando en gestión del patrimonio de Museos, Fundaciones y Empresas o han comenzado un camino con el autoempleo (web del Máster), que han tenido lugar el 4 de diciembre de 2015 y 15 de diciembre de 2016.

La asignatura y la duración de las Prácticas Externas (300 horas) ayudan a la formación de los alumnos y a coger experiencia en el mercado laboral. Esta asignatura se ha desarrollado con normalidad y los tutores han proporcionado a los estudiantes unas valoraciones altas en la adquisición de las competencias básicas y específicas como se puede comprobar en el Informe Final del Tutor. En definitiva, los resultados académicos obtenidos por los alumnos son muy satisfactorios como queda reflejado en los indicadores y en las tasas.

En conclusión se trata de un Máster muy demandado, ya que las 40 plazas de nuevo ingreso ofertadas se cubren todos los años con 44 estudiantes (relación de oferta/demanda de 0,91).

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

- Perfeccionar el Taller de Inserción Profesional e Iniciación a la Investigación.
- Mejorar la Encuesta de Inserción Laboral.
- Firmar nuevos Convenios de Cooperación Educativa con instituciones públicas y privadas y empresas

FORTALEZAS

- Egresados con una formación adecuada a los requerimientos del mercado laboral.
- Amplia oferta de estancias de Prácticas Externas en destinos de reconocido prestigio relacionados con la gestión del patrimonio cultural.

vinculadas a la evaluación y gestión del patrimonio cultural.	
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> • Gestor documental Alfresco de ACSUCyL. Competencias recogidas en la Memoria de Verificación. • Gestor documental Alfresco de ACSUCyL. Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) > Prácticas Externas. Informes de Prácticas Externas (de tutores y estudiantes). • Listado de instituciones y empresas con las que se ha firmado Convenio de Cooperación Educativa para la realización de las Prácticas Externas en colaboración con el SIPPE. • Encuesta de inserción laboral. • Documento de Referencia (<i>MU_EVALUACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIO-4314951_Indicadores</i>) aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca (USAL) para los cursos 2014-2015 y 2015-2016. 	

1.2. Organización y gestión académica del programa formativo

1.2.a) Procesos de acceso y admisión.

ESTÁNDARES:

Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El Máster en Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural, en líneas generales en función del carácter interdisciplinar, está dirigido a graduados y licenciados de numerosas titulaciones, siempre y cuando se trate de personas interesadas en recibir formación o desarrollar actividades profesionales sobre el Patrimonio Cultural. Por un lado, dentro del campo de Artes y Humanidades está dirigido a graduados y licenciados en Historia, Historia del Arte, Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Bellas Artes, Humanidades, Información y Documentación, Geografía, Comunicación Audiovisual e Historia y Ciencias de la Música. Por otro lado, dentro del campo de Ciencias Sociales, Políticas, del Comportamiento y de la Educación está dirigido a graduados y licenciados en Derecho, Economía, Administración y Dirección de Empresas, Turismo, Pedagogía, Psicología, Filosofía, Filología Hispánica, Comunicación Audiovisual y Publicidad. Finalmente, dentro del campo de Arquitectura e Ingeniería está orientado a graduados y licenciados en Arquitectura e Ingeniería Civil. Mención en Construcciones Civiles.

Por lo tanto, hay que destacar la heterogeneidad del alumnado que ingresa en el Máster en Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural, procedente de una gran variedad de titulaciones pertenecientes a las Áreas de Arte y Humanidades, Ciencias Sociales, Ingeniería, Ciencias Jurídicas, etc. Esta heterogeneidad en la formación de origen es más bien una riqueza y no un problema ya que los estudiantes que entran tienen buenos expedientes académicos y están altamente motivados para realizar el Máster.

El número de admitidos en los tres cursos académicos a evaluar han superado el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (40) y, por tanto, se ha solicitado la ampliación del 10% hasta completar el número de alumnos matriculados que ha ascendido a 44 en los tres cursos que se ha impartido hasta ahora.

- La demanda de estudiantes para cursar el Máster durante el curso 2014-2015, según los datos que obran en la Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia, ascendieron a 84 preinscripciones. Tras el proceso de selección, se matricularon 44 alumnos que según la universidad procedían de la misma provincia (40,91%), de otras provincias de Castilla y León (9,09%), de otras comunidades autónomas (43,18%) y de Internacionales (6,82%).

- La demanda de estudiantes para cursar el Máster durante el curso 2015-2016, según los datos que obran en la Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia, ascendieron a 97 preinscripciones. Tras el proceso de selección, se matricularon 44 alumnos que según la universidad procedían de la misma provincia (27,27%), de otras provincias de Castilla y León (9,09%), de otras comunidades autónomas (50,00%) y de Internacionales (13,64%).

- La demanda de estudiantes para cursar el Máster durante el curso 2016-2017, según los datos que obran en la Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia, ascendieron a 104 preinscripciones. Tras el proceso de selección, se matricularon 44 alumnos que según la universidad procedían de la misma provincia (36,36%), de otras provincias de Castilla y León (9,09%), de otras comunidades autónomas (41,21%) y de Internacionales (8,33%).

- Para el próximo curso (2017-2018), según el resumen facilitado por el Vicerrectorado de Docencia

(vic.docencia@usal.es) tras finalizar el proceso de acceso, preinscripción, admisión y matrícula, hemos obtenido los siguientes resultados:

TOTAL SOLICITUDES	175
SOLO EN 1ª OPCION	102
SELECCIONADOS	59
DOCUMENTACION CORRECTA	59
CON DISCAPACIDAD	30
ADMITIDOS OPCION PREVIA	0
PLAZAS	40
MATRICULADOS	40
VACANTES	0
TOTAL MATRÍCULA	44

La admisión es realizada por la Comisión Académica del Máster, una vez evaluada la documentación presentada por cada interesado (Titulo, Certificado académico, Currículum Vitae, fotocopia DNI o pasaporte, carta de motivación y resto de méritos científicos, becas, certificados de nivel de idiomas y laborales) que, la nueva aplicación de autopreinscripción, nos ha facilitado esta tarea al poder consultar la solicitud y la documentación y generar las listas de preinscritos por fechas. En este sentido, se han cumplido escrupulosamente los criterios de admisión recogidos en la Memoria de Verificación accesibles tanto en la página web de la Universidad de Salamanca como en la web del Máster. Estos criterios de admisión son: a) expediente académico (hasta 50 puntos), b) experiencia laboral relacionada (hasta 25 puntos) y c) otros méritos académicos (hasta 25 puntos).

Un aspecto destacable a tener en cuenta es el asesoramiento personalizado a los estudiantes durante el proceso de admisión al Máster. En este sentido, al margen de la información general disponible en las webs, todos los interesados que solicitaron información detallada a la dirección de correo electrónico institucional de la coordinación/dirección del Máster (masterpatrimonio@usal.es), que aparece en la web como correo de contacto, y de la Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia (geo@usal.es), recibieron la pertinente respuesta. Todos los correos fueron respondidos aportando la información solicitada. Hay que destacar la magnífica colaboración establecida con otros Servicios de la Universidad de Salamanca como el de Relaciones Internacionales o los Estudios de Máster y Doctorado, que gestionan gran parte de la documentación enviada al Máster por estudiantes internacionales, que muy a menudo se encuentran desorientados con los trámites administrativos, especialmente con la solicitud de la Evaluación del Expediente del Título Extranjero.

El procedimiento de acceso, preinscripción, admisión y matrícula son los generales de la Universidad de Salamanca, aprobados por sus órganos de gobierno de acuerdo con la normativa vigente, a través de la Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia. Esta información se facilita por los canales institucionales de la Universidad (la página web de la Universidad de Salamanca: <http://www.usal.es/masteres> y folleto informativo en formato papel y pdf), en los cuales se especifica: a) requisitos de acceso, preinscripción, admisión y matrícula; b) sistema de reconocimiento y transferencia de créditos; c) sistema de apoyo y orientación a todos los estudiantes; y d) guía académica con el profesorado de la titulación y las tutorías, calendario de actividades docentes, horarios y distribución de grupos, fichas de las asignaturas, normativa complementaria del centro y información de interés sobre la matrícula, lo que permite planificar al alumno sus estudios con antelación.

Se puede afirmar que se ha realizado una adecuada gestión administrativa de todo el proceso de acceso, preinscripción, admisión y matrícula superando los estándares de forma excelente. Hasta el momento actual, los procedimientos de acceso, preinscripción, admisión y matrícula se realizan a través de la Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia, a la que está adscrita el Máster; sin embargo, para el curso 2017-2018, la forma de realizar estos trámites ha mejorado a partir de la implementación de la nueva aplicación de autopreinscripción de forma on-line que presenta ventajas pero algunos inconvenientes a solventar. De esta manera el número exacto de preinscritos se puede conocer fácilmente y en tiempo real, mediante la nueva aplicación informática y, además, las secretarías de los Centros y los Coordinadores de los másteres tienen la información completa del número de preinscritos.

En este Máster Universitario no existen complementos de formación y no se ha detectado la necesidad de incorporarlos en su planificación.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES			
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
ÁREAS DE MEJORA		FORTALEZAS	

<ul style="list-style-type: none"> Continuar y perfeccionar el sistema específico de apoyo y orientación a los estudiantes, sobre todo, de cara a estudiantes internacionales y en momentos decisivos del proceso. Corrección de errores en la aplicación del sistema de autopreinscripción puesta en marcha por el Vicerrectorado de Docencia de la Universidad de Salamanca de cara al curso académico 2017-2018 a través de los Servicios Informáticos y el Servicio de Gestión Académica y Estudios Oficiales. 	<ul style="list-style-type: none"> La accesibilidad de información del procedimiento de acceso, preinscripción, admisión y matrícula, según la normativa vigente, por los canales institucionales de la Universidad de Salamanca y el contacto directo vía correo electrónico. Reunión de los Directores de los Másteres de la Facultad de Geografía e Historia con el Administrador de la Secretaría de la Facultad de cara a la coordinación de los procedimientos administrativos. La diversidad de universidades, de titulaciones y de nacionalidades de procedencia enriquecen las visiones del alumnado sobre el patrimonio cultural.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> Documentación que muestra la aplicación de los criterios de admisión: informes, expedientes académicos y resoluciones de admisión (http://www.usal.es/masteres y http://www.masterpatrimonio.es). Documentos de Referencia de oferta, demanda y matrícula e indicadores aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca (USAL) para los cursos 2014-2015 y 2015-2016. 	

1.2.b.1) Normativas de permanencia.

ESTÁNDARES:

Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Las normas de permanencia son una normativa común a todos los másteres de la Universidad de Salamanca. De este modo se recoge que el máximo de unidades de permanencia que el estudiante podrá utilizar en el Máster en Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural no podrá superar los límites de **4 unidades**, al tratarse de un título de 60 créditos ECTS. En el Máster en Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural no se han producido cancelaciones de matrícula por razones de permanencia en estos años.

Es el primer curso de implantación del Máster Universitario (2014-2015) la tasa de rendimiento (número de créditos aprobados en relación al número de créditos matriculados) ha sido del 98,18%, la tasa de éxito (relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos presentados por titulación y curso académico), ha sido del 100,00% y la tasa de graduación en un año (porcentaje de alumnos de una cohorte de entrada que finalizan estudios en los años previstos de duración del título o en un año más) ha sido del 90,91% debido a que dos alumnos no finalizaron las asignaturas de Prácticas Externas y tres alumnos no presentaron el Trabajo de Fin de Máster (TFM) por motivos personales y familiares. Ninguno de los estudiantes ha agotado las diferentes unidades de permanencia.

Durante el curso siguiente (2015-2016) la tasa de rendimiento ha sido del 99,32%, la tasa de éxito ha sido del 100,00% y la tasa de graduación (porcentaje de graduados en un año que comienzan el Máster y graduados en los dos cursos académicos siguientes) ha sido del 93,18% debido a que una alumna procedente del curso académico 2014-2015 se presentó a la asignatura del Trabajo de Fin de Máster (TFM), dos no se volvieron a matricular por motivos familiares y laborales, y tres alumnos no presentaron el Trabajo de Fin de Máster por motivos personales y de salud. Ninguno de los estudiantes ha agotado las diferentes unidades de permanencia.

No obstante lo anterior, la Universidad de Salamanca permite al estudiante que, habiendo agotado las unidades de permanencia y sólo tenga pendiente el TFM, volver a matricularse del mismo, previa solicitud expresa y con informe favorable del Centro y Resolución estimatoria del Vicerrectorado de Docencia.

La normativa sobre Régimen Académico y Permanencia en la Universidad de Salamanca se recoge en el siguiente enlace: [http://www.usal.es/webusal/files/Normas Permanencia 2014 pte de%20BOCYL.pdf](http://www.usal.es/webusal/files/Normas%20Permanencia%202014%20pte%20de%20BOCYL.pdf). (Normas de Permanencia de los/las estudiantes en la USAL, informadas favorablemente por el Consejo de Gobierno de 30/4/2014 y aprobadas por el Consejo Social del 30/9/2014. Publicadas en BOCyL 23/01/2015. Las anteriores normas de permanencia pueden consultarse en el BOCyL 1/12/2009.)

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN
 SE ALCANZAN PARCIALMENTE
 SE ALCANZAN
 SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> No ha sido necesario aplicar la normativa sobre Unidades de Permanencia debido a las altas tasas de rendimiento y de éxito.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> Página web de la Universidad de Salamanca sobre Régimen Académico y Permanencia en la USAL. Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca (<i>MU_EVALUACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIO CULTURAL_PDI individual</i>). Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca (<i>MU_EVALUACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIO-4314951_Indicadores</i>). 	

1.2.b.2) Normativas de transferencia y reconocimiento de créditos.

ESTÁNDARES:

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado acorde con la normativa de la Universidad de Salamanca (Aprobada por Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2011, modificadas por Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2016) y según lo establecido en el Apartado 4.4. de la Memoria de Verificación, ante la solicitud de dos alumnos. Bajo el asesoramiento de D^a. María José Sánchez Ledesma, Coordinadora de Ordenación de Titulaciones y de D^a. Rocío Herrero Martín, Jefe de Servicio de Gestión Académica y Estudios Oficiales, se resolvieron ambas solicitudes por parte de la Comisión Académica que actúa como Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos (COTRARET):

- La primera solicitud registrada el 11 de julio de 2016 en la Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia, corresponde a una exalumna del extinguido Título Propio «Máster en Evaluación y Gestión del Patrimonio Histórico» a la que se le aplicó la siguiente normativa:

- Art. 6.4. del RD 1393/2007 que dice que “los créditos procedentes de Títulos Propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial”. Establece, así mismo, que “en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia...”.

- El Art. 16.6 de las Normas sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Salamanca indica que se podrán reconocer créditos en un porcentaje mayor al 15% de forma excepcional si proceden de un título propio de la USAL que se haya extinguido y sustituido por el título oficial, como es el caso que nos ocupa.

- La Memoria de Verificación del título recoge que podrán reconocerse un máximo de 54 ECTS, dado que la puesta en marcha del Máster Universitario supone la extinción del Título Propio Máster en Evaluación y Gestión del Patrimonio Histórico, para los estudiantes que hayan cursado la XIV edición del Título. Para el resto de estudiantes corresponderá a la Comisión Académica del Máster, determinar el número de créditos ECTS que se podrán reconocer, teniendo en cuenta la normativa en vigor y el programa formativo cursado.

A la vista de la normativa expuesta, la Comisión Académica en la reunión del 19 de septiembre de 2016 ha acordado reconocer los 54 ECTS a la alumna y, en lo sucesivo, al resto de alumnos procedentes del Título Propio impartido por la Universidad de Salamanca, independientemente de la edición de que se trate.

En la reunión del 9 de marzo de 2017, la Comisión Académica aprobó la aplicación de los criterios de selección en el caso de que el número de solicitudes por parte de los exalumnos del extinguido Título Propio superen las 2 plazas asignadas de nuevo ingreso.

- La segunda solicitud registrada el 30 de enero de 2017 en la Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia, pedía el reconocimiento de los créditos de las asignaturas del Segundo Semestre: Economía de la Cultura y Gestión de Empresas y Proyectos Culturales (Ob) y Taller de Gestión de Proyectos Culturales (Ob). Tras evaluar los informes emitidos por los profesores responsables de las dos asignaturas (D. Ramón José Torregrosa Montaner y D. Luís Ignacio Barrero Pérez), la Comisión Académica en la sesión celebrada el 3 de febrero de 2017 ha acordado reconocer los créditos solicitados. El origen del reconocimiento de los créditos proviene de la documentación presentada por el alumno de asignaturas cursadas en enseñanzas oficiales de otro Máster y por la acreditación de

<p>experiencia laboral y profesional.</p> <p>La normativa sobre los <u>Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de créditos</u> de la Universidad de Salamanca se recoge en el siguiente enlace: http://www.usal.es/files/ReconocyTransf_creditos_NormasUSAL_CG26072016.pdf.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación estricta de los criterios de selección en el caso de que las solicitudes de los alumnos que provienen del extinguido Título Propio superen las 2 plazas anuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de una normativa sobre los sistemas de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Salamanca. • Determinación de criterios de selección para la adjudicación de las 2 plazas reservadas a los alumnos que provienen del extinguido Título Propio
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> • Página web de la Universidad de Salamanca sobre los sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos. • Apartado 4.4. Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Memoria de Verificación. • Evidencias 6 y 9 del Gestor documental Alfresco de ACSUCyL. Actas de la Comisión Académica del Máster. 	

1.2.c) Planificación docente.

ESTÁNDARES:

La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La oferta de módulos y de asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la Memoria de Verificación con el objetivo de que el alumnado alcance las competencias básicas y específicas a partir de las diversas actividades formativas. El estudiante a tenido la posibilidad de elegir las asignaturas optativas previstas en el plan de estudios.

Las actividades formativas previstas en la planificación académica se han ido desarrollando satisfactoriamente. A pesar de estos contactos y reuniones, han existido pequeños desajustes en cuanto a la reiteración de algunos contenidos que, por otra parte, se han analizado desde ópticas diferentes. Debido a la orientación profesional del Máster, para conseguir los estándares de la planificación docente es necesario contar con varias colaboraciones docentes externas procedentes Instituciones públicas y empresas, que refuerzan los contenidos teóricos y prácticos de distintas asignaturas y que permiten a los alumnos conocer el día a día de la gestión del patrimonio cultural. En todo caso, todas las asignaturas se encuentran coordinadas por un responsable con adscripción a un Área de Conocimiento de los Departamentos de la Universidad de Salamanca. Los cambios de asignación del profesorado permanente corresponden a los Departamentos que tienen las competencias a la hora de designar al docente.

La organización de las asignaturas de cada curso y semestre se ha ajustado al despliegue temporal estipulado en la Memoria de Verificación. Todas las asignaturas del Máster se imparten en horario de tarde, pero debido a la incompatibilidad de horarios con las instituciones públicas algunas salidas de prácticas se tienen que realizar en el día y hora que determinan y, que a veces, es por las mañanas. En otros casos, las propias competencias de las asignaturas y la organización de las actividades formativas, por ejemplo, de la asignatura de talleres requieren reuniones en grupo con sus tutores y visitas a patrocinadores por la mañana.

En todo momento del proceso de planificación docente se ha contado con el total compromiso y flexibilidad del profesorado del Máster que ha aportado su mejor disposición para obtener cada año una programación docente (clases teóricas y prácticas, salidas de campo, visitas a museos y salas de exposiciones, tutorías, etc.) que permita conseguir los objetivos y las competencias descritas en la Memoria de Verificación.

Además, en la planificación de las enseñanzas se contemplan varias sesiones, dirigidas por el Coordinador del Máster, con el propósito de explicar el funcionamiento de las asignaturas de las Prácticas Externas y del Trabajo Fin de Máster, y tutorías personales con los estudiantes para resolver dudas sobre el procedimiento y las tareas de los destinos de prácticas.

- La asignatura de Prácticas Externas, con una carga lectiva de 12 créditos ECTS, siempre ha constituido una prioridad para la Comisión Académica y, por este motivo, contamos con una amplia relación de destinos y con prestigio en el campo de la gestión del patrimonio cultural (Patrimonio Nacional, IPCE, Museo y Centro de

Investigación Altamira, etc.) a partir de la firma del respectivo Convenio de Cooperación Educativa, se dedica muchos esfuerzos a la hora de asignar los destinos a los alumnos y se cuidan las relaciones institucionales con los tutores para evitar conflictos.

- La asignatura de Trabajos de Fin de Máster (TFM), con una carga lectiva de 6 créditos ECTS, sigue una metodología acorde con la orientación del Máster y, por este motivo, contamos con un plantel de tutores externos profesionales en diferentes especialidades y, de forma complementaria también algunos profesores, acompañan y orientan al alumno. De esta forma, el enfoque investigador y profesional se cubre y se reparte la carga lectiva ante el elevado número de TFM a tutorizar por el número de alumnos matriculados.

Un nuevo Reglamento de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Salamanca ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad, en su sesión de 27 de enero de 2016, en cuyo Artículo 2.2 indica que todas las Comisiones Académicas de los Másteres de la Universidad deberán aprobar una normativa en consonancia con este nuevo Reglamento. En este sentido, la Comisión Académica del Máster en Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural, ha aprobado el 31 de mayo de 2017 unas «Normas Específicas para la elaboración del Trabajo de Fin de Máster». De cara al curso académico 2017-2018, la Comisión Académica del Máster estudiará las propuestas presentadas por el Administrador de la Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia en relación al número de ejemplares en formato papel que presenta el alumno por las dificultades para su depósito y para cumplir las normas de sostenibilidad de la Universidad.

Por último, para este curso académico 2017-2018, estamos organizando junto a la Asociación de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España para los alumnos matriculados en el Máster, de forma adicional y sin sobrecoste alguno, el Seminario «La Gestión del Patrimonio Mundial. Las Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España», de 20 horas de duración y, con motivo de la celebración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca, se ha trasladado a los días 22-24 de enero del 2018.

Según las encuestas a profesores y alumnos la planificación docente se ha desarrollado, en general, de forma satisfactoria. Los profesores incrementan el resultado de los ítems de valoración y global por epígrafes de contenido oscilando el mayor porcentaje entre De acuerdo y Totalmente de acuerdo. Mientras que el alumnado, entre el curso 2014-2015 y el 2016-2017 coloca mayor porcentaje en la columna Satisfactorio para el Plan de estudios y su estructura, organización de la enseñanza y proceso e enseñanza-aprendizaje.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

- Mejorar la coordinación entre los profesores de varias asignaturas inscritas en cada módulo.
- Dinamizar el sistema de tutorías por medios informáticos.
- Revisión y aprobación por parte de la Comisión Académica de las propuestas a modificar de las «Normas Específicas para la elaboración del Trabajo de Fin de Máster».

FORTALEZAS

- Planificación de la docencia en la Universidad de Salamanca por parte del Vicerrectorado de Docencia y la Facultad de Geografía e Historia.
- Disponibilidad de la Guía Académica, acorde con las directrices y orientaciones de la Universidad de Salamanca.
- Uso y funcionamiento de la plataforma «STUDIUM, Campus virtual».
- Numerosas salidas de campo con el fin de contrastar y complementar los conocimientos teóricos.
- Existencia de un Servicio destinado a la gestión de los Convenios de Colaboración Educativa para los destinos de Prácticas externas y la gestión de los Seguros por parte del Servicio de Contratación.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Guía académica de los cursos 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017 (<http://www.usal.es/master-evaluacion-gestion-patrimonio-cultural/undefined/asignaturas> y <http://www.masterpatrimonio.es>).
- Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca. Documento de encuestas sobre satisfacción del PDI, con referencia: (SAT-PDI-PF-M149_EGPC-2014-15 y SAT_PDI_PF_M149_Evaluación del patrimonio_16-17).
- Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca (SPF_39_M149_EGPC_2014-2015 y SPF_048_M149_EGPC_2016-2017).
- Normas Específicas del TFM del Máster en Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural aprobadas por la Comisión

Académica y revisadas por el Vicerrectorado de Docencia. Evidencia 6 del Gestor documental Alfresco de ACSUCyL. Actas de la Comisión Académica del Máster.

1.2.d) Coordinación docente.

ESTÁNDARES:

La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.

En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.

En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El Coordinador del Máster ha mantenido reuniones periódicas, comunicaciones por e-mail y por teléfono y contacto directo tanto con el profesorado permanente como con el profesorado externo, los tutores de las instituciones de Prácticas Externas y el plantel de tutores externos de los TFM.

El calendario académico y el horario de las actividades formativas se elabora con la participación de todos los profesores que imparten docencia teórica y práctica en el Máster, lo que ha permitido una adecuada coordinación de las diferentes asignaturas, a pesar de que los profesores con vinculación permanente en la Universidad y los profesores externos tienen otras obligaciones docentes y profesionales, y en colaboración con el equipo del Decanato de la Facultad (Decano, Vicedecanos y Secretaria) y el personal de Administración y Servicios (PAS). El papel fundamental del Coordinador consiste en realizar las gestiones y los trámites oportunos, en tiempo y forma, para el desarrollo de la planificación académica. Las actividades formativas previstas en la planificación académica se han ido desarrollando satisfactoriamente. Se ha realizado la coordinación horizontal entre las distintas asignaturas. Se ha realizado de forma correcta la coordinación vertical, es decir, las actividades de carácter práctico con la formación teórica, de cada asignatura.

Este Máster no es interuniversitario, se gestiona y se imparte en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca, pero también se realizan, de forma coordinada, clases teóricas y prácticas de varias asignaturas en dependencias de otras instituciones. La coordinación interinstitucional ha sido excelente.

Se han realizado prácticas externas, desarrollándose, en general de una forma satisfactoria y bien gestionada. Se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que los estudiantes tengan una oferta suficiente para elegir la institución o la empresa más idónea a sus intereses y para permitir la adquisición de las competencias correspondientes.

La gestión de las Prácticas Externas se realiza de la siguiente forma: entre el mes de octubre se presenta a los alumnos una relación con la oferta de convenios de prácticas ordenados en grupos (Ayuntamientos, Organismos regionales, Fundaciones, Asociaciones, Museos, Archivos, Bibliotecas, Institutos, Consorcios y Empresas) donde deben marcar tres opciones por orden de prioridad y con la posibilidad de señalar otros destinos que no se encuentran en el listado. A primeros de noviembre, realizamos una entrevista personal con cada alumno para recoger el listado, estudiar las opciones y se procede a la adjudicación de las mismas en función del número de plazas ofertadas en cada destino y, en caso de existir mayor demanda, adjudicar la plaza mediante el criterio de expediente académico. A comienzos de diciembre, se hace pública una primera lista de destinos que tras otra entrevista con cada alumno destinada a concretar las opciones, se comienzan los contactos con las instituciones y empresas para formalizar bien el Convenio de Colaboración Educativa (en el caso de que no exista todavía) bien el Programa Formativo, con la meta de que todos los alumnos en enero tenga ya la copia de su programa y los que tengan que pasar entrevista conozcan el lugar, la fecha y la hora. Entre el mes de abril y finales de junio es el periodo establecido para realizar la asignatura de Prácticas Externas. Al terminar el periodo de actividad formativa presencial a finales de marzo, las Prácticas Externas no interfieren en el horario y desarrollo del resto de asignaturas. Durante el curso 2016-2017 la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca ha realizado una encuesta a los estudiantes con la finalidad de valorar las prácticas externas; el resultado ha sido excelente, con una valoración de las cuestiones planteadas en un rango entre 3,50 y 3,92. También, en la encuesta de satisfacción de los estudiantes sobre la calidad del programa formativo, consideran la oferta de prácticas satisfactoria.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE <input type="checkbox"/> SUPERAN
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> Realizar más sesiones de coordinación entre los profesores de varias asignaturas inscritas en cada módulo. Mayores contactos con los tutores institucionales para precisar las tareas del alumno en los destinos de Prácticas Externas. 	<ul style="list-style-type: none"> La presencia de un Coordinador al frente del Máster con el respaldo anual de la Junta de Facultad. Planificación docente recogida en la Guía Académica. Establecimiento de un periodo en el calendario exento de docencia presencial para realizar las Prácticas Externas. La gestión de las Prácticas Externas pretende satisfacer los destinos demandados por los estudiantes.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> Evidencias 6 del Gestor documental Alfresco de ACSUCyL. Actas de la Comisión Académica y de la Comisión de Calidad del Máster. Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca. Encuesta de Satisfacción del Personal Docente e Investigador con el Programa Formativo (SAT-PDI-PF-M149_EGPC-2014-15). Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca. Encuesta sobre la Calidad de las Prácticas Externas (SAT_PRACTICAS_M149_Evaluación del patrimonio). Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca. Encuesta de Satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la Universidad (SPF_39_M149_EGPC_2014-2015; SPF_038_M149_E. Patrimonio_2015-16 y SPF_048_M149_EGPC_2016-2017). 	

1.2.e) Curso de adaptación al grado.

ESTÁNDARES:

La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Al tratarse de un Máster Universitario no procede analizar y describir los estándares este apartado.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE EXCELENTEMENTE SUPERAN

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

EVIDENCIAS DISPONIBLES

1.2.f) Criterios de extinción.

ESTÁNDARES:

En caso de que el título objeto de renovación de acreditación haya extinguido uno anterior, se han garantizado los derechos de los estudiantes del título extinguido y se les ha proporcionado la información necesaria.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

El Máster Universitario en Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural en el curso académico 2014-2015 se ofertó

por primera vez, y sustituye no a un Título Oficial sino al Título Propio «Máster en Evaluación y Gestión del Patrimonio Histórico-Artístico», que se impartió de forma ininterrumpida desde el curso 2000-2001 hasta el 2013-2014. A los egresados del Título Propio se les facilita su incorporación a este Máster Universitario para que obtengan el título oficial (Ver procedimiento en el apartado 4.4. Sistema de Transferencia y Reconocimiento de créditos de la Memoria Verificada).

Como ya se comentó en el apartado anterior (1.2.b.2) Normativas de transferencia y reconocimiento de créditos, siguiendo la normativa vigente, la Comisión Académica que actúa como Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos (COTRARET) acordó en la reunión del 19 de septiembre de 2016 reconocer los 54 créditos ECTS a todos los alumnos procedentes de las 13 ediciones del Título Propio impartido por la Universidad de Salamanca y, tan sólo, por obligatoriedad impuesta por la normativa cursar la asignatura Trabajo de Fin de Máster (TFM) con una carga de 6 créditos ECTS. Además, en la reunión del 9 de marzo de 2017, la Comisión Académica aprobó la aplicación de los criterios de selección en el caso de que el número de solicitudes por parte de los exalumnos del extinguido Título Propio superen las 2 plazas reservadas a estos alumnos en el montante de alumnos de nuevo ingreso. Para el curso 2017-2018, se han aprobado las solicitudes de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de 3 alumnas provenientes del Título Propio pero, una de ellas, ocupa la plaza reservada a alumnos con algún tipo de discapacidad. En todo momento, este colectivo de antiguos alumnos del Título Propio cuenta con información en la página web del Máster y siempre que han dirigido algún tipo de consulta (requisitos, procedimiento, selección, tasas, etc.), tanto a la Secretaria de la Facultad de Geografía e Historia como a la Dirección del Máster, se les ha contestado de forma precisa.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de una normativa sobre los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos de la Universidad de Salamanca. Determinación de criterios de selección para la adjudicación de las 2 plazas reservadas a los alumnos que provienen del extinguido Título Propio
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> Información disponible de la página web del Máster (http://www.masterpatrimonio.es). Apartado 4.4. Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Memoria de Verificación. Evidencias 6 y 9 del Gestor documental Alfresco de ACSUCyL. Actas de la Comisión Académica del Máster. 	

Criterio 2: Transparencia y Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

2.1. Información pública del título.

ESTÁNDARES:

La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.

La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.

Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...).

Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de máster

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

En la web institucional del Máster se publica información sobre los diversos aspectos y características del programa formativo que facilita la toma de decisiones de los estudiantes: el perfil de ingreso recomendado, las competencias del título, los procesos de acceso, admisión y matrícula, el coste de la matrícula, las becas y ayudas a la movilidad, los principales servicios de apoyo y orientación, el sistema de reconocimiento y transferencia de ECTS así como la normativa que les afecta más directamente, el plan de estudios, la Guía Académica, el sistema institucional de quejas y sugerencias y el correo institucional y del director del Máster, las principales salidas académicas y profesionales, breve CV del profesorado, las características del profesorado (perfil del profesorado), los informes externos, las características de los estudiantes y sus resultados académicos (perfil de estudiantes) y datos sobre la inserción laboral. Por otro lado, la web propia presenta información adicional del Máster, además de un enlace a la página web institucional.

La información es objetiva, se corresponde con la Memoria Verificada y se actualiza periódicamente. Por otro lado, como ya se ha señalado el Máster cuenta con una web propia (<http://www.masterpatrimonio.es>) con información complementaria a la web de la Universidad y sirve de canal de comunicación con los alumnos en temas de interés general y específico. Las actualizaciones de la información publicada son realizadas de forma periódica. También participamos, como canal de comunicación más dinámico e interactivo, con la presencia en las redes sociales, sobre todo, en facebook (<https://www.facebook.com/>) donde nos permite subir noticias de interés para los alumnos del Máster. La información de las webs es de acceso libre (sin contraseñas) por lo que se garantiza que cualquier persona interesada puede consultar los diferentes aspectos del programa.

El Servicio de Promoción, Información y Orientación al Universitario (SPIO), a través de la web institucional y mediante la asistencia a Ferias de promoción de la oferta formativa (a las que acude institucionalmente la Universidad de Salamanca), imparte charlas y reparte carteles y dípticos en formato papel, para informar de los distintos programas formativos que se imparten en la Universidad de Salamanca. El Máster ha estado presente en la Feria de Posgrado organizada por el SPIO en estos dos últimos años con un stand promocional, tanto la celebrada en el Edificio Fonseca como de forma itinerante por diversas Facultades. Además, se ha elaborado un nuevo folleto promocional del Máster adaptado al formato del VIII Centenario en formato pdf que se puede descargar de la web de la Universidad de Salamanca.

Por iniciativa de la Comisión Académica, se decidió convocar un concurso del Cartel promocional del Máster, premio «José Ramón Nieto González», para no perder la memoria del profesor desaparecido y fundador de estos estudios, D. José Ramón Nieto González. Hasta este momento, se han convocado dos ediciones con la participación de una quincena de alumnos, que han presentado sus propuestas y el jurado compuesto por el grupo de Tutores Externos de TFM han resuelto bajo la Dirección del Jurado de D^{ña}. Raquel Lara Ruíz y de la Secretaria D^{ña}. Sara Núñez Izquierdo, como se puede comprobar en la página web del Máster.

Finalmente, el día 15 de junio de 2017, el periódico El Mundo, publicó el Suplemento de los «250 Mejores Másters de España» y, por quinto año consecutivo, hemos aparecido los terceros del Grupo de Gestión Cultural, tras la presentación del formulario vía Vicerrectorado de Vicerrector de Promoción y Coordinación.

Las Guías Académicas se actualizan todos los años a partir del mes de mayo, de modo que los estudiantes tienen la información antes de formalizar su matrícula. En la Guía Académica se incluyen las fichas docentes de todas las asignaturas (<http://www0.usal.es/webusal/files/guias2015/Programas%20Máster%20Patrimonio.pdf>).

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	SE	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE	SUPERAN
AREAS DE MEJORA			FORTALEZAS		
<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la estructura y contenido de la página web de Máster. 			<ul style="list-style-type: none"> • Web de la Universidad de Salamanca y web del Máster donde se ofrece información sobre las actividades formativas de la programación docente. • Presencia en redes sociales (Facebook) • Folleto informativo del Máster (pdf y papel) • Concurso de Cartel promocional del Máster, premio «José Ramón Nieto». • Ránking «250 Mejores Másters de España» del periódico El Mundo. 		
EVIDENCIAS DISPONIBLES					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título y de la Universidad (http://www.usal.es/master-evaluacion-gestion-patrimonio-cultural): ficha y folleto del Máster. • Página web del Servicio de Promoción, Información y Orientación al Universitario (SPIO) (http://spio.usal.es) • Guía académica de los cursos 2014-15, 2015-2016 y 2016-2017 (http://www.usal.es/master-evaluacion-gestion-patrimonio-cultural/undefined/asignaturas y http://www.masterpatrimonio.es). 					

2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC).

ESTÁNDARES:

El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.

El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de: a) la calidad de la enseñanza y el profesorado, b) la calidad de las prácticas externas, c) la calidad de los programas de movilidad; d) la inserción laboral de los egresados; e) el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas; f) la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.

El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.

El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La Comisión de Calidad del Máster ha recibido por parte de la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca datos cuantitativos sobre la oferta, demanda y matrícula, distribución de los alumnos de nuevo ingreso en el título por procedencia geográfica, tasas de seguimiento del título (tasas de rendimiento por asignatura, porcentaje de estudiantes matriculados en una asignatura que logran aprobarla) y tasa de éxito por asignatura (porcentaje de estudiantes presentados a examen que logran superar la asignatura). La Comisión de Calidad se ha reunido en varias ocasiones con el objeto de realizar el seguimiento de la docencia del Máster, para hacer una valoración global de cada curso, evaluar las prácticas externas, la calidad de los TFM, etc. También se han analizado los indicadores y ratios de seguimiento de la titulación. Se ha valorado toda la información obtenida para ver las debilidades e intentar subsanarlas. En conjunto, toda la información obtenida sirve de base para acometer las áreas de mejora.

La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza está basada en la información contenida en los informes proporcionados por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca, incluyendo la información necesaria sobre las tasas de rendimiento y el nivel de satisfacción tanto de profesores como de los estudiantes, información lo suficientemente relevante para la toma de decisiones de la Comisión de Calidad del Máster. El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) puesto en marcha garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título y la satisfacción de los grupos interesados que muestran unos resultados satisfactorios a partir de las evidencias alojadas en el Gestor documental Alfresco de ACSUCyL:

- En primer lugar, a partir de la Encuesta de Satisfacción del personal docente e investigador con el programa formativo (2014-2015 y 2016-2017).

- En segundo lugar, a partir de Encuesta de Satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado (2014-2015 y 2016-2017).
- En tercer lugar, a partir Encuesta de Satisfacción del estudiante con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la Universidad (2015-2016 y 2016-2017).

Según el informe de resultados de las encuestas de satisfacción de los alumnos de los cursos 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017, el plan de estudios, su estructura y el proceso enseñanza-aprendizaje, en general tienen un nivel de satisfacción adecuado para los alumnos. Cabe destacar que la satisfacción con el profesorado y con las asignaturas es alta. Los resultados de estas encuestas suelen variar de un curso para otro, puesto que un bajo número de estudiantes hace que el valor estadístico de las mismas sea poco representativo.

También, según las encuestas de satisfacción del personal docente (curso 2014-2015 y 2016-2017) podemos hacer constar que los profesores están satisfechos con su trabajo en el Máster, con el proceso enseñanza-aprendizaje y con los resultados obtenidos. En las encuestas realizadas al personal docente e investigador, referente al grado de satisfacción con el programa formativo, se ha obtenido una media de 4,57 (curso 2014-2015) y de 4,34 (curso 2016-2017), en una valoración entre 1 y 5.

Existen procedimientos institucionales adecuados para presentar quejas, sugerencias o reclamaciones para todos los actores implicados en el Máster. La Universidad dispone de un procedimiento institucional para presentar quejas y sugerencias, a través de la web, correo electrónico o por escrito con un impreso normalizado (disponible en todas las Conserjerías o Unidades de Información de la Universidad de Salamanca), sistema que es gestionado por la Unidad de Evaluación de la Calidad, con el soporte de los Servicios Informáticos. La Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca ha publicado el procedimiento de Gestión de Sugerencias y Quejas, que a través de la Unidad de Evaluación de la Calidad, será transmitida al centro gestor correspondiente. Al mismo tiempo se enviará al centro gestor, de forma automática, un e-mail avisando de la existencia de esta sugerencia/queja. La Facultad de Geografía e Historia dispone de la posibilidad de presentar quejas, sugerencias o reclamaciones a través de los representantes de alumnos o bien directamente al Coordinador del Título. La dirección institucional de la Universidad de Salamanca para la gestión de quejas y sugerencias se encuentra en: <http://www.usal.es/node/100373> y <https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas>. Sin embargo, durante los años que se lleva impartiendo el Máster, no se ha recibido ninguna queja ni sugerencia por el canal institucional. La vía más común de quejas y sugerencias es a través del Coordinador del Máster, que en los casos de menor complejidad las resuelve directamente con el Delegado de los alumnos.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

- Comunicación de los miembros de las Comisiones de Docencia y de Calidad al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado para el «Plan de Organización de la Actividad Académica del PDI de la Universidad de Salamanca» (cdi@usal.es).

FORTALEZAS

- Puesta en marcha del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) para el Máster.
- La disposición y trabajo tanto de los miembros de la Comisión de Docencia como de la Comisión de Calidad.
- Sistema institucional de quejas y sugerencias.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Evidencias 6 del Gestor documental Alfresco de ACSUCyL. Actas de la Comisión Académica y de Calidad del Máster.
- Tabla de datos: Indicadores oferta, matrícula y rendimiento global del título (2014-15_MU_Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural).
- Tablas de: Indicadores de oferta, matrícula y rendimiento por asignatura (MU_EVALUACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIO CULTURAL_RtoAsignaturas_2015-16).
- Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca. Encuesta de Satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la Universidad (SPF_39_M149_EGPC_2014-2015; SPF_038_M149_E. Patrimonio_2015-16 y SPF_048_M149_EGPC_2016-2017).
- Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca. Encuesta de Satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado (M149_EGPC_SATEADP_14-15 y M149_Evaluación del patrimonio SAT_EST_AD_1617).
- Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca. Encuestas de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y los programas de movilidad

(SAT_PRACTICAS_M149_Evaluación del patrimonio).

- Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca. Encuestas de satisfacción de los profesores con el programa formativo (SAT-PDI-PF-M149_EGPC-2014-15 y SAT_PDI_PF_M149_Evaluación del patrimonio_16-17).
- Resultados de las encuestas de inserción laboral.
- Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca. Programa Docencia_USAL de Evaluación de la actividad docente del profesorado (Mu_EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO_PDI en Prog Docencia_Conv2008-15 y MU_EVALUACYGESTIÓNPATRIMONIO_Docentia2008-16)
- Buzón institucional de sugerencias y quejas (<https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/>)

2.3. Evolución de la implantación del título.

ESTÁNDARES:

Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El Informe de Evaluación para la Verificación del Título Oficial (EXPEDIENTE Nº 7731/2014), emitido por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL), contiene la siguiente recomendación: “revisar la atomización en la estructura del plan de estudios, evitando las asignaturas de un reducido número de créditos”.

Esa recomendación fue tenida en cuenta por la Comisión Académica del Máster en su revisión del plan de estudios, contactando con el profesorado. Tras la revisión se determinó que el plan de estudios funcionaba perfectamente y que no había tanta atomización en las asignaturas ya que el Trabajo de Fin de Máster (TFM) es de 6 ECTS, las Prácticas Externas son de 12 ECTS, y los 30 ECTS de asignaturas obligatorias se articulan en 3 asignaturas de 6 ECTS. Sólo hay 3 asignaturas obligatorias y las 4 optativas que ha de cursar el estudiante de 3 ECTS. Además, a lo largo de los tres cursos, todas las asignaturas optativas han tenido demanda y de forma equilibrada.

Este Máster sólo cuenta, para el periodo evaluado, con un informe externo de la Agencia, el de Verificación.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

- Regularizar la asignación del profesorado por parte de las Áreas de Conocimiento implicadas y de los colaboradores externos.

FORTALEZAS

- Plan de estudios equilibrado en la oferta de asignaturas y reparto en ambos Semestres con el fin de que los alumnos consigan las competencias.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Informe de Evaluación para la Verificación del Título Oficial (EXPEDIENTE Nº 7731/2014)
- Apartado 1. Descripción del Título de la Memoria de Verificación.
- Tabla de datos: Indicadores oferta, matrícula y rendimiento global del título (2014-15_MU_Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural).
- Tablas de: Indicadores de oferta, matrícula y rendimiento por asignatura (MU_EVALUACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIO CULTURAL_RtoAsignatures_2015-16).

DIMENSIÓN II: RECURSOS

Criterio 3: Recursos humanos y de apoyo

3.1. Personal académico.

ESTÁNDARES:

El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.

El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición.

Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).

La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático y fomenta la renovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El profesorado implicado en la docencia del Máster, durante el periodo que se evalúa, presenta una formación y una experiencia docente, investigadora y profesional adecuada para garantizar la calidad de la docencia y la formación de los estudiantes. Esta calidad docente e investigadora del profesorado queda reflejada en los datos de carga docente e investigadora, cuyo cómputo se realiza a partir de los indicadores de sexenios de investigación reconocidos, los quinquenios de docencia evaluados positivamente, las publicaciones científicas y los proyectos de investigación con financiación externa. Igualmente, los profesores externos tienen acreditada con solvencia su formación y experiencia profesional. Se trata de un profesorado con perfiles totalmente acomodados a las materias de las que se responsabilizan. El número y las características del profesorado (de la Universidad de Salamanca y externo) es suficiente y adecuado para la impartición de la docencia en el Máster Universitario. Todo el profesorado con vinculación permanente de la Universidad de Salamanca cuenta con el Grado de Doctor y la carga docente recae en su mayor parte en los Profesores Titulares (TU).

El Máster contaba, en el curso 2014-2015, con 12 profesores del Personal Docente e Investigador (PDI) con dedicación permanente y contratados laborales: 2 Catedráticos de Universidad, 8 Titulares de Universidad, 1 Profesor Colaborador y 1 Asociado. Como profesores externos participaron 16 docentes vinculados a diversas instituciones (asociaciones y fundaciones), empresas o profesionales autónomos.

El Máster contaba, en el curso 2015-2016, con 16 profesores del Personal Docente e Investigador (PDI) con dedicación permanente y contratados laborales: 2 Catedráticos de Universidad, 10 Titulares de Universidad, 1 Ayudante Doctor, 2 Contratados Doctor y 1 Asociado. En el mes de septiembre, por una baja imprevista por salud el Departamento de Historia del Arte – Bellas Artes sustituyó a la profesora designada por otra profesora. Como profesores externos se han mantenido 14 docentes relacionados con diferentes instituciones (fundaciones, asociaciones, institutos y museos), .empresas o profesiones autónomos.

El Máster contaba, en el curso 2016-2017, con 15 profesores del Personal Docente e Investigador con dedicación permanente y contratados laborales: 1 Catedrático de Universidad, 9 Titulares de Universidad, 1 Ayudante Doctor, 2 Contratados Doctor y 2 Asociados. Como profesores externos se han mantenido 16 docentes externos, si bien, algunos han renunciado por ceses en sus instituciones y por motivos personales y, por tanto, la Comisión Académica, ha recurrido a otros docentes para esas asignaturas que requieren de esa orientación profesional.

Los cambios que se han producido en el PDI se deben a las exigencias de los Departamentos que realizan la asignación de la docencia de las distintas materias teniendo en cuenta los perfiles de los profesores disponibles, en este caso durante el año 2016-2017 hubo dos bajas, una por enfermedad y otra por incompatibilidad por cargo político, que las respectivas Áreas de Conocimiento solventaron. Además, en este curso académico no se activó la asignatura optativa Patrimonio Audiovisual debido a que el Departamento de Sociología y Comunicación argumentó que no tenían profesor.

La Universidad de Salamanca pone a disposición del profesorado cursos de formación continua para mejorar su actividad docente y garantizar su competencia. El Plan de Formación Docente del PDI (convocatoria anual) se recoge en el siguiente enlace: <http://www.usal.es/node/53820>. Este Plan de Formación Docente del PDI está organizado por el Vicerrectorado de Docencia y gestionado por el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (IUCE) (<https://iuce.usal.es/formacion/>). Además, la Universidad de Salamanca cuenta con un Plan de Mejora e Innovación Docente <http://www.usal.es/node/53821> y un Plan de Desarrollo de la Docencia Virtual

(http://www.usal.es/files/7176-P05_CG_Plan_Desarrollo_Docencia_Virtual_20140724.pdf).

Los resultados en el Programa de Evaluación Docente del Profesorado de la Universidad de Salamanca Docentia-USAL (convocatorias 2008-2016) del PDI que imparte docencia en el Máster en el curso 2015-16 son los siguientes: 2 están pendientes de ser evaluados, 4 han obtenido la valoración de Favorable, 3 la de Muy Favorable y 3 la de Excelente, de los profesores que imparten docencia en el Máster, 10 sometieron su trabajo a evaluación y 3 de ellos han obtenido la valoración de Excelente, 3 Muy favorable y 4 Favorable. Ninguno de los profesores evaluados obtuvo calificación Desfavorable.

La experiencia docente del profesorado que imparte docencia en la titulación se encuentra refrendada por el número de quinquenios de docencia que poseen en conjunto del Personal Docente e Investigador con dedicación permanente y contratados laborales: 51 quinquenio en el curso 2014-2015 y 59 quinquenio en el curso 2015-2016. Mientras que, en relación a la experiencia investigadora, el conjunto del profesorado reúnen los siguientes sexenios de investigación: 23 sexenios en el curso 2014-2015 y 26 sexenios en el curso 2015-2016..

El profesorado PDI que imparte docencia en el Máster ha participado en Proyectos de Innovación y Mejora Docente y en el Plan de Formación Docente del Profesorado.

Las Encuestas de Satisfacción de los estudiantes sobre la actividad docente de los profesores durante el curso 2014-2015 indica que la valoración es en general muy satisfactoria, siendo el valor global medio sobre la titulación de 3,72 y la respuesta más frecuente (moda) es un 5. Destaca la satisfacción de los estudiantes con la Resolución de las dudas planteadas y orientación a los estudiantes (valoración media 4,22) y que el/la profesor/a explica con claridad (valoración media 3,91); la Accesibilidad de los profesores para ser consultados por los alumnos (valoración media 3,89); y el Profesor explica con claridad (valoración media 3,88). El grado de satisfacción general con el/la profesor/a ha sido bueno (valoración media 4,76).

Los profesores encargados de la docencia del Máster están implicados y motivados para el desarrollo de la enseñanza.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

- Establecer una reunión entre el Coordinador del Máster y los profesores para comentar los aspectos peor valorados.

FORTALEZAS

- Cualificación y experiencia docente del PDI y del profesorado externo como lo demuestran su currículum vitae.
- Conjunción de profesorado con vinculación permanente con la Universidad y el profesorado externo profesional.
- Oportunidades formativas en innovación docente para el profesorado PDI.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca. Indicadores del Personal Docente e Investigador que imparte docencia en el título (*MU_EVALUACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIO CULTURAL_PDI individual*).
- Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca. Indicadores del Personal Docente e Investigador que imparte docencia en el título por categorías (*MU_EVALUACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIO_PDI por categoría y MU_EVALUACYGESTPATRIMONIO_PDicategoría2015-16*).
- Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca. Indicadores del Personal Docente e Investigador que imparte docencia en asignaturas del título (*MU_EVALUACYGESTPATRIMONIO_PDI-asignatura-2016-17*).
- Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca. Perfil del Currículum Vitae del Personal Docente e Investigador de la USAL que imparte docencia en la titulación (*MU_EVALUACIONYGESTIONPATRIMONIO_CVPDI y MU_EVALUACYGESTIPATRIMONIO_ProfesCV2015-16*).
- Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca. Participación del Personal Docente e Investigador en el Programa de Evaluación de la actividad docente (Programa Docentia-USAL) (*Mu_EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO_PDI en Prog Docentia_Conv2008-15 y MU_EVALUACYGESTIÓNPATRIMONIO_Docentia2008-16*).
- Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de

Salamanca. Participación del Personal Docente e Investigador en Proyectos de Innovación Docente (MU_EVALUACIÓN PATRIMONIO_ProynnovDoc2009-16)

- Planes de formación del profesorado (convocatoria anual) (<http://www.usal.es/node/53820>) y <https://iuce.usal.es/formacion/>

- Planes de innovación y mejora docente (convocatoria anual) <http://www.usal.es/node/53821>.

- Plan de Desarrollo de la Docencia Virtual

(http://www.usal.es/files/7176-P05_CG_Plan_Desarrollo_Docencia_Virtual_20140724.pdf)

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.

ESTÁNDARES:

El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.

Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).

Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia,

Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.

Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.

En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Existe personal de apoyo, el Personal de Administración y Servicios (secretaría y conserjería), técnico de informática, personal de bibliotecas, etc.) suficiente, adecuado y cualificado para reforzar la docencia de Máster.

Como un servicio de orientación académica, dirigido a los estudiantes del Máster, el primer día lectivo de cada curso académico, se realiza una sesión acogida y presentación del Máster (2 horas), en el que el Coordinador del Máster acompañado por los miembros de la Comisión Académica, informan a los alumnos de la estructura de los estudios de Máster, calendario, horario de clases, sistemas de evaluación, Prácticas Externas, Trabajo Fin de Máster (TFM), servicios de asistencia a la comunidad universitaria y de apoyo a la docencia e investigación de la Universidad de Salamanca, etc. Posteriormente, en la cafetería de la Facultad se ofrece un acto de bienvenida. En este sentido, el Máster dispone de un número amplio y variado de Entidades Colaboradoras que garantizan la realización de las Prácticas Externas de todos los estudiantes.

Existe tecnología necesaria para la transferencia y presentación de datos e información disponible para los profesores y alumnos (medios audiovisuales, plataforma de docencia on-line «STUDIUM», etc.). Se facilita el acceso a diferentes fuentes de información, bases de datos, fondos bibliográficos propios o de otras bibliotecas o centros documentales para cubrir las necesidades docentes.

Se dispone de suficientes instalaciones para la impartición del título en la Facultad de Geografía e Historia pero hay profesores que a la hora de acometer la docencia necesitan otras dependencias para realizar las prácticas, debido al carácter interdisciplinar de los estudios, y requieren de la salida del aula para la explicación directa (museos, biblioteca, filmoteca, archivo, etc.). El Máster solicita cada año, a la secretaria del Decanato de la Facultad de Geografía e Historia, un aula para la impartición de las clases teóricas y prácticas (presentación de trabajos individuales y en grupo, debates, etc.). Además, para la docencia práctica se utiliza el aula de informática, el salón de actos, la sala de grados, los espacios comunes para la exposición de los talleres, etc. y las asignaturas con grupos de alumnos pequeños realizan las clases en Seminarios o Laboratorios de la Facultad.

Según el informe de resultados de la encuesta de satisfacción del estudiante con la calidad del programa formativo y los servicios del curso 2014-2015, los estudiantes han manifestado un grado de satisfacción alto en el epígrafe de Instalaciones e infraestructuras en general (3,45) y, en particular, en relación a las aulas (3,29), talleres y salas de prácticas (3,56) y aulas de informática (3,24).

Según el informe de resultados de la encuesta de satisfacción del curso 2015-2016, los estudiantes han manifestado un grado de satisfacción alto en el epígrafe de Instalaciones e infraestructuras en general (3,92) y, en particular, en relación a las aulas (3,11), talleres y salas de prácticas (4,00) y aulas de informática (3,24)

Según el informe de resultados de la encuesta de satisfacción del curso 2016-2017, los estudiantes han manifestado

un grado de satisfacción alto en el epígrafe de Instalaciones e infraestructuras en general (3,93) y, en particular, en relación a las aulas (3,71), talleres y salas de prácticas (3,93) y aulas de informática (3,63). Como se desprende de estos resultados, la valoración del aula de clase ha crecido porque a raíz de una sugerencia de los alumnos, el Coordinador del Máster solicitó a la Secretaría del Decanato (responsabilidad de asignación de aulas) un aula grande que respondiera a la ratio del número de alumnos.

A nivel institucional, la Universidad de Salamanca pone a disposición de los estudiantes un amplio conjunto de servicios, entre los que se encuentran los de Orientación académica y profesional, que dan respuesta a las posibles necesidades que les puedan surgir durante su paso por la Universidad y posibilitan su desarrollo integral («Servicio Central de Idiomas», «Servicio de Actividades Culturales», «Servicio de Asuntos Sociales (SAS)», «Servicio de Bibliotecas», «Servicio de Colegios, Residencias y Comedores», «Servicio de Educación Física y Deportes», «Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO)» y «Servicio de Relaciones Internacionales»). Por lo que a la orientación profesional se refiere la Universidad de Salamanca cuenta con un Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE, <http://empleo.usal.es/index.php>). Este servicio proporciona a los estudiantes orientación profesional, presta apoyo en la gestión de Prácticas Externas, facilita la inserción laboral de los estudiantes, ofrece apoyo para temas de emprendimiento empresarial y organiza talleres dirigidos a estudiantes y titulados sobre competencias profesionales demandadas en el mercado laboral.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> • El personal de apoyo técnico (informático) y de administración y servicios participa y facilita el normal desarrollo del Máster. • La Universidad de Salamanca cuenta con servicios de orientación académica y profesional. • Adecuados recursos materiales disponibles (aulas, seminarios, laboratorios, aula de informática, servicios bibliotecarios, etc.) a las exigencias docentes del título.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> • Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca. Encuesta de Satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la Universidad (<i>SPF_39_M149_EGPC_2014-2015</i>; <i>SPF_038_M149_E. Patrimonio_2015-16</i> y <i>SPF_048_M149_EGPC_2016-2017</i>). • Planes de formación del personal de apoyo (http://www.usal.es/node/2566) • Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) http://spio.usal.es/ • Servicio de Asuntos Sociales (SAS) http://sas.usal.es/ • Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (http://empleo.usal.es/) 	

DIMENSIÓN III: RESULTADOS

Criterio 4: Resultados del programa formativo

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

ESTÁNDARES:

Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.

Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.

Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración adecuada de los resultados del aprendizaje pretendidos.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

En cada una de las asignaturas se han realizado una gran variedad de actividades formativas (sesiones magistrales, prácticas en el aula de informática, salidas de campo, seminarios, estudio de casos, lecturas, exposiciones, debates, tutorías y prácticas externas). En cada asignatura, se han realizado diferentes sistemas de evaluaciones (asistencia y participación en clase, asistencia y participación en las prácticas de campo, pruebas escritas de teoría y práctica, exposiciones de trabajos, realización de ejercicios, trabajos entregados y/o presentados y participación en las actividades del aula, grado de rendimiento en las instituciones o empresas de prácticas externas, exposición y defensa del TFM, etc.) para determinar el alcance de las competencias básicas y específicas definidas en la Memoria de Verificación. En las fichas docentes de cada asignatura se definen las competencias alcanzables por el estudiante y los sistemas de evaluación. La Comisión Calidad no ha detectado, a lo largo de estos tres cursos académicos, ningún tipo de anomalía en relación con la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Para analizar los resultados y el alcance de las competencias, además de las calificaciones de las distintas asignaturas contamos con las siguientes referencias: Trabajos de Fin de Máster (TFM) y reuniones con estudiantes y tutores externos. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen sobradamente los requisitos especificados en el MECES para este nivel de titulación, por lo que se mantendrán en años sucesivos.

Las actividades de formación y evaluación han sido coherentes con el aprendizaje esperado. Estas actividades se han seguido tal y como se indican en las Fichas de cada asignatura recogidas en la en la Guía Académica. Consideramos que se han conseguido los resultados de aprendizaje previstos en la memoria de verificación del título.

En cuanto a los Trabajos de Fin de Máster (TFM), su calidad es alta, debido al tiempo de dedicación por parte de los tutores externos y de los estudiantes. La mayoría de los estudiantes son conscientes de la trascendencia del TFM como herramienta integral de diagnóstico de su aprendizaje a lo largo del curso y del grado de madurez adquirido. Algo parecido cabe argumentar a partir de las buenas calificaciones que los tutores de las Prácticas Externas han otorgado a los estudiantes y que son indicativas de la capacidad para desempeñar las tareas que se les asignan y de aplicar sus conocimientos teóricos y prácticos en un entorno profesional.

Los sistemas de evaluación han permitido una valoración adecuada de los resultados del aprendizaje de cada estudiante. Según el informe de resultados de la Encuesta de Satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo del curso 2014-2015, los alumnos muestran un grado de satisfacción bajo (valor medio 2,35) en relación con «Los criterios y métodos de evaluación y su adecuación a los objetivos de la titulación». En el curso 2015-2016, han manifestado un grado de satisfacción alto (valor 4,22), mientras que, en el curso 2016-2017 han manifestado un grado de satisfacción alto (valor 3,18).

Los estudiantes, en general, se encuentran satisfechos con los resultados del programa formativo y con el nivel académico de la titulación. Los resultados académicos de los cursos 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017 son muy satisfactorios. Todas las asignaturas poseen una tasa de rendimiento y de éxito del 100%. Solamente, el Trabajo Fin de Máster posee unas tasas del 90,91%, debido a que varios estudiantes no han presentado el TFM por motivos relacionados a problemas personales, familiares o de salud pero no por problemas académicos. Las actividades de formación y evaluación se han seguido tal y como se indican en la Guía Académica para cada asignatura.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN
 SE ALCANZAN PARCIALMENTE
 SE ALCANZAN
 SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> Recoger las opiniones de los profesores y de los tutores externos en el proceso de aprendizaje de cada estudiante. Reuniones con los estudiantes para comprobar el alcance de las competencias. 	<ul style="list-style-type: none"> Los sistemas de evaluación permiten una valoración ecuánime de la adquisición de competencias y los resultados del aprendizaje. Contar con un grupo de Tutores Externos del TFM que garantizan el cumplimiento de la normativa y la adquisición de las competencias. Criterios de adjudicación de la mención de Matrícula de Honor en las asignaturas de Prácticas Externas y TFM aprobados por la Comisión Académica.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> Tablas de Datos e Indicadores. Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017. Tablas de Datos e Indicadores. Listado de egresados del título: Estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final, nota obtenida en el TFM 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017. Tablas de Datos e Indicadores. Listado de TFM 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017. Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca. Encuesta de Satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado (M149_EGPC_SATEADP_14-15 y M149_Evaluación del patrimonio SAT_EST_AD_1617). Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca. Encuesta de Satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la Universidad (SPF_39_M149_EGPC_2014-2015; SPF_038_M149_E. Patrimonio_2015-16 y SPF_048_M149_EGPC_2016-2017). 	

4.2. Evolución de los indicadores del título.

ESTÁNDARES:

La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.

La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Según los datos aportados por la Universidad en los cursos 2014-2015 y 2015-2016, se consideran muy satisfactorios los resultados académicos obtenidos; la tasa media de rendimiento en el Máster (relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados) ha sido del 98,18% y 99,32%, respectivamente, similar a la recogida en la Memoria de Verificación (100%), y la tasa de eficiencia (relación porcentual entre el nº de créditos de los que debieron matricularse los alumnos de una cohorte de graduación, según el plan de estudios, y el nº de créditos de los que efectivamente se han matriculado) en estos cursos ha sido del 99,75% y 99,76%, respectivamente, próxima a la esperada (100%). Respecto a la tasa de graduación (porcentaje de alumnos de una cohorte de entrada que finalizan estudios en los años previstos de duración del título o en un año más) ha sido del 90,91% y 93,18%, en línea a la esperada (95%). La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la Memoria de Verificación. Por otro lado, los resultados académicos por asignatura también son muy buenos. En los sucesivos años académicos, todas las asignaturas arrojan tasas de éxito (relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos presentados a examen) del 100% y tasas de rendimiento (relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados) del 100% o muy cercanas al mismo (superior al 93%). La matrícula de estudiantes de nuevo acceso consigue cubrir anualmente toda la oferta de plazas de nuevo ingreso (40).

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN
 SE ALCANZAN PARCIALMENTE
 SE ALCANZAN
 SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> No se puede intervenir ante causas imprevisibles (personales, familiares, salud, etc.) que lastran las tasas de rendimiento, eficiencia y graduación. 	<ul style="list-style-type: none"> Interés de los estudios del Máster provenientes de diversos Grados como lo demuestran el alto número de preinscripciones.

	<ul style="list-style-type: none"> • Excelentes tasas de rendimiento, eficiencia y graduación.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> • Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca. Indicadores del título (<i>MU_EVALUACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIO-4314951_Indicadores</i> y <i>MU_EVALGESTIONPATRIMONIOCULTURAL-4314951_Indicadores</i>). • Tabla de datos: Indicadores oferta, matrícula y rendimiento global del título (<i>2014-15_MU_Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural</i>). • Tablas de: Indicadores de oferta, matrícula y rendimiento por asignatura (<i>MU_EVALUACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIO CULTURAL_RtoAsignatur_2015-16</i>). 	

4.3. Inserción laboral.

ESTÁNDARES:

La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La Universidad de Salamanca realiza estudios sobre la inserción laboral de los egresados de cada titulación mediante encuestas telefónicas a partir de los cuatro años de finalizar sus estudios. Dado que el Máster se ha impartido en sus tres primeros cursos, la Universidad de Salamanca no dispone aún de información sobre la inserción laboral de los mismos.

Ante esta falta de datos, la Comisión Académica del Máster ha realizado, al finalizar el curso académico 2016-2017, una encuesta on-line para recabar información sobre la inserción laboral y la opinión sobre el Máster de los egresados que finalizaron los cursos 2015-2016 y 2016-2017, cuyos resultados son los siguientes:

- Instituciones Públicas:
 - Dirección Municipal de Cultura de Cuenca (Ecuador).
 - Dirección de Patrimonio del Ayuntamiento de la ciudad de La Paz (Bolivia) (perspectiva).
 - Concejalía de Patrimonio Histórico. Ayuntamiento de Elda (un año de contrato con el Plan de Empleo del SERVEF).
 - AECT Duero-Douro. Proyecto «Terraduro» (contrato de 3 meses).
- Museos:
 - Restauración de unos lienzos en el Museo de Bellas Artes de Córdoba (contrato temporal).
 - Museo Arqueológico de Alicante (MARQ) (una beca anual).
 - Visitas guiadas Museo Ratoncito Pérez (Madrid) (contrato temporal).
 - Recepción de visitantes y grupos Museo Euskal Herria en Gernika (Bizkaia) (contrato temporal).
 - Beca FormARTE en especialidad de museología, Museo del Greco en Toledo (8 meses)
- Becas de Gestión Cultural de la Agencia Española de Cooperación y Desarrollo (AECID):
 - Gestor Cultural de la Embajada de España en Lisboa, Portugal (12 meses prorrogables 12 más).
 - Gestor Cultural de la Embajada de España en Ankara, Turquía (12 meses prorrogables 12 más)
- Consultoras:
 - Diseñar e implementar el Plan de Difusión y Comunicación para el sistema de registro y gestión del Patrimonio Cultural de Bolivia.
 - Participación en Planes de manejo ambiental que contemplan los planes de arqueología de rescate q se dividen en etapas de prospección, rescate y monitoreo.
 - Trabajos de digitalización histórica (un año de contrato).
 - Clasificación de fondos de archivos.
 - Oferta de contratos temporales en empresas relacionadas con la gestión del patrimonio cultural (visitas guiadas).
- Formación.
 - Personal Investigador Predoctoral en Formación (FPU). Departamento de Historia del Arte/Bellas Artes.
 - Personal Investigador Predoctoral en Formación (FPU). Departamento de Biblioteconomía y Documentación.
- Autónomos:
 - Proyecto Rizomarte. Plataforma virtual de artistas noveles.
- Preparando oposiciones.
 - Conservador de Museos.
 - Técnico Cultural Ayuntamiento de Tudela (Navarra)
- Buscan empleo o trabajan en puestos no relacionados con el Máster.

A partir de estos resultados, de 80 alumnos contestaron 40 alumnos (50%), tenemos una orientación del aprovechamiento de las oportunidades laborales debido a que se trata de una encuesta realizada a egresados muy recientes y en las circunstancias socioeconómicas del momento actual. En conclusión, podemos aseverar que se trata de un campo y de un perfil lastrado por la financiación de proyectos y con mucha movilidad laboral (contratos temporales).	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un calendario de encuestas de Inserción Laboral (expost) mediante correo electrónico. • Mantener la información a los egresados sobre oportunidades laborales vía correo electrónico y facebook. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demanda en instituciones y empresas de técnicos relacionados con la evaluación y la gestión el patrimonio cultural. • Convocatorias de becas relacionadas con la gestión cultural. • Consideración del patrimonio cultural como un recurso endógeno ocioso en numerosos territorios como base del desarrollo local.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> • Resultados de las Encuestas de Inserción Laboral. 	

4.4. Satisfacción de los agentes implicados.

ESTÁNDARES:

La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.

Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

• ESTUDIANTES:

La Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca ha realizado las Encuestas de Satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la Universidad. Los resultados indican que, en los tres cursos que se ha impartido el Máster, el Plan de Estudios en general y su estructura, así como, la Organización de la enseñanza y el Proceso de enseñanza-aprendizaje para los alumnos la valoración global por epígrafes es satisfactoria. En el transcurso de estos años, se ha conseguido esta valoración porque se han introducido mejoras en el horario del Plan de Estudios y en la organización de las enseñanzas de las asignatura de Taller de Gestión de Proyectos Culturales que distorsionaba el normal desarrollo de las asignaturas del Segundo Semestre por el elevado grado de motivación e implicación de los alumnos con el proceso de documentación y desarrollo del proyecto expositivo. Además, a lo largo de estos años se ha normalizado el proceso administrativo de la asignatura de Prácticas Externas y del Trabajo de Fin de Máster (TFM).

En el curso 2015-2016 la Encuesta de los estudiantes está basada en la satisfacción con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la Universidad. La valoración general de la encuesta es satisfactoria, siendo la valoración general de la atención al estudiante de 3,76 (media) y la respuesta más frecuente (moda) es un 4. La valoración del proceso enseñanza-aprendizaje ha obtenido una puntuación de 4,02, destacando la satisfacción de los estudiantes con «Los criterios y métodos de evaluación y su adecuación a los objetivos de la titulación» con una valoración de 4,22, la «Utilidad de las consultas (tutorías, orientación, etc.) a los profesores» (valoración de 4,22) y la «Accesibilidad del profesorado para consultas (tutorías, orientación académica,...)» con una valoración de 4,11. En relación a la valoración general de la organización de las enseñanzas, destaca la puntuación otorgada a la «Información que figura en la Guía Académica» con una valoración de 4,44, la «Adecuación del horario de clases» con 4,22, la «Distribución de exámenes y pruebas de evaluación» con 4,11 y «Coordinación entre materias y profesores» con 3,78. Por último, en el apartado del Plan de estudios y su estructura en general, destaca la valoración de la «Oferta de prácticas externas» con 4,56, la «Distribución de contenidos/competencias entre asignaturas» con 3,89 y la «Oferta de asignaturas optativas» con 3,78.

En el curso 2016-2017 la valoración general de la encuesta es muy satisfactoria, superior a la realizada en el curso anterior, siendo la valoración general de la atención al estudiante de 3,82 (media) y la respuesta más frecuente (moda) un 4. En relación con las Instalaciones e infraestructuras en general la valoración media es de 4,00. La

valoración del proceso enseñanza-aprendizaje ha obtenido una puntuación de 3,38, destacando la satisfacción de los estudiantes con la «Accesibilidad del profesorado para consultas (tutorías, orientación académica,...)» y la «Calidad y adecuación de los materiales de enseñanza» con 4,00. En relación a la valoración general de la organización de las enseñanzas la valoración media es de 3,42, destacando la puntuación otorgada a la «Información que figura en la Guía Académica» y la «Adecuación del horario de clases» con una valoración de 3,76. Por último, en el apartado del Plan de estudios y su estructura en general, la valoración media es de 3,39, destacando la «Oferta de asignaturas optativas» con 3,94, la «Oferta de prácticas externas» con 3,65 y la «Correspondencia entre los conocimientos y competencias adquiridas y los créditos asignados», con una valoración de 3,53.

• PROFESORADO:

En lo que respecta al profesorado, tanto con vinculación permanente con la Universidad como el profesorado externo, se puede afirmar que según los resultados de las encuestas de satisfacción, los resultados para la valoración global para las preguntas de satisfacción y de la valoración global por epígrafes en relación con la organización de la docencia, con la actividad docente y con los recursos disponibles el mayor porcentaje de los profesores está de acuerdo.

En esta misma encuesta de satisfacción realizada al profesorado, en el grupo de preguntas abiertas, los encuestados ha destacado una serie de aspectos positivos de la participación en el Máster:

- a) Se trata de un colectivo de alumnos amplio, diverso, motivado y comprometido.
- b) El contacto directo y cercano con los estudiantes.
- c) La participación de los profesores externos porque arroja una visión real del mercado de la gestión del patrimonio cultural.
- d) La programación académica.
- e) La metodología didáctica empleada en las asignaturas teórico-prácticas enfocadas a los proyectos culturales.

El profesorado, en la citada encuesta, también ha encontrado aspectos a mejorar:

- a) Fomentar el trabajo en grupo y elevar la carga práctica de las asignaturas.
- b) Programar las salidas de campo para evitar la climatología adversa de algunos destinos.
- c) Una coordinación más efectiva entre los profesores.
- d) Actualización de los medios informáticos de las aulas.
- e) Mejora de la página web del Máster.

• PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS):

En lo que respecta al Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Geografía e Historia, se puede afirmar que han asumido la gestión de los procedimientos y de los servicios vinculados al Máster. El Coordinador del Máster asume las funciones de tutoría y orientación de manera personalizada y a través del correo electrónico para todo tipo de preguntas relacionadas con los diferentes trámites administrativos (preinscripción, automatrícula, coste, etc.), pero cuenta, también para esta función, con el apoyo del personal de la Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia a partir de la información directa y del correo electrónico (geo@usal.es). Además, se cuenta con la colaboración del personal de la Biblioteca, a la que se le ceden los libros institucionales que llegan al Máster (recordar que se realizó una entrega en el curso 2014-2015 cuyo listado está en la página web del Máster) y con la inestimable ayuda de los conserjes a la hora de gestionar los espacios comunes que requiere el desarrollo docente de algunas asignaturas. No contamos con información concreta del grado de satisfacción del Personal de Administración y Servicios con el Máster. Los Coordinadores de los Máster de la Facultad de Geografía e Historia mantuvimos una reunión el 26 de mayo de 2017 con D. Luís Noriega Villafañe, Administrador de la Facultad de Geografía e Historia, donde se trataron temas sobre gestión de preinscripciones telemáticas, aplicación de la matrícula, normas académicas y TFM.

• EMPLEADORES:

Con respecto a los empleadores, no se dispone aún de información detallada a partir de los resultados de encuestas para valorar su grado de satisfacción, si bien, la opinión generalizada es muy positiva. En este sentido, los tutores institucionales hacen muy buenas valoraciones de la experiencia que han tenido con los estudiantes durante la estancia de las Prácticas Externas.

A partir de estos resultados, el Máster realiza y mantiene una serie de medidas que consideramos necesarias para mejorar la satisfacción de los grupos de interés:

- La existencia y mantenimiento de una relación de colaboración entre el Coordinador y los profesores con el Personal de Administración y Servicios (PAS).
- En relación a los empleadores, al finalizar el período de Prácticas Externas se envía una carta de agradecimiento y un Certificado como tutor institucional firmado por el Sr. Decano de la Facultad de Geografía e Historia y por el Coordinador del Máster, según los modelos establecidos por el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE).

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN EXCELENTEMENTE <input type="checkbox"/> SE SUPERAN
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> • La calidad del Plan de Estudios y la organización de la enseñanza y del proceso de enseñanza-aprendizaje. • La implicación del profesorado con vinculación permanente en la Universidad procedente de diversas Áreas de Conocimiento, y del profesorado Externo y de los tutores. • El apoyo del Personal de Administración y Servicios (PAS) de la Facultad de Geografía e Historia. • Relación con los responsables de los destinos de Prácticas Externas como futuros empleadores.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> • Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca. Encuesta de Satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la Universidad (<i>SPF_39_M149_EGPC_2014-2015; SPF_038_M149_E. Patrimonio_2015-16 y SPF_048_M149_EGPC_2016-2017</i>). • Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca. Encuesta de Satisfacción del Personal Docente e Investigador con el Programa Formativo (<i>SAT-PDI-PF-M149_EGPC-2014-15 y SAT_PDI_PF_M149_Evaluación del patrimonio_16-17</i>). • Evidencias 6 del Gestor documental Alfresco de ACSUCyL. Actas de la Comisión Académica y de Calidad del Máster. • Evidencias 14 del Gestor documental Alfresco de ACSUCyL. Memorias y Actas de las Prácticas Externas. 	

4.5. Proyección exterior del título.

ESTÁNDARES:

Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad.

Los resultados sobre la movilidad del título son adecuados a las características y previsiones del mismo, en función del número de estudiantes

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Las solicitudes de información y la preinscripción de estudiantes extranjeros, sobre todo, los de origen de países Latinoamericanos han sido numerosas todos los años con motivo de la obligatoriedad de contar con la preinscripción para solicitud las Becas Internacionales de Movilidad para realizar estudios del título oficial de Máster en la Universidad de Salamanca destinados a estudiantes latinoamericanos. Por este motivo, la obtención de esta ayuda condiciona la llegada de estudiantes extranjeros latinoamericanos al Máster. Además, dado el prestigio del Máster, contamos con una excelente relación con la Fundación Simón I Patiño (FUSIP), con sede en Ginebra, que todos los años oferta una beca para estudiantes bolivianos para especializarse en Ciencias Sociales durante un año. Por este motivo, hemos contados durante el curso 2014-2015, con 3 alumnas latinoamericanas procedentes de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno de Santa Cruz de la Sierra de Bolivia (becaria de la Fundación Patiño), de la Universidad de Concepción de Chile y de la Universidad de Federal de Rio Grande de Brasil. En el curso 2015-2016, se han matriculado 6 alumnos llegados de la Universidad Católica Boliviana San Pablo (becaria de la Fundación Patiño), Universidad de Querétaro (México), Universidad Sergio Arboleda de Bogotá (Colombia), Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de Antioquía, Medellín (Colombia) y Universidad de Cuenca (Ecuador). Durante el curso 2016-2017 se han matriculado 2 alumnas bolivianas becadas por la Fundación Patiño procedentes de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz y de la Universidad Católica Boliviana San Pablo (Unidad Académica de Santa Cruz). Para el curso 2017-2018, se ha matriculado un estudiante colombiano procedente de la Universidad Javeriana de Bogotá con el respaldo de la Beca Internacionales de Movilidad para realizar estudios del título oficial de Máster.

- La afluencia de estudiantes latinoamericanos es constante, contando con becas de estudios prestigiosas a lo largo de estos cursos (Banco Santander, Fundación Patiño y programas propios de los distintos gobiernos).

<ul style="list-style-type: none"> • En cuanto a <u>estudiantes europeos</u>, la propia estructura del Máster, principalmente su duración (un curso completo) y el carácter presencial dificultan mucho participar en programas tipo Erasmus; sin embargo, en el único Convenio firmado con la Universidade de Porto (Portugal) se ha considerado interesante el intercambio para la realización de Prácticas Externas y la tutorización del Trabajo e Fin de Máster. • Por último, en lo que respecta a los <u>estudiantes asiáticos</u> durante estos años no han completado la documentación al no contar con los certificados de idiomas exigidos. <p>A pesar de las dificultades administrativas, la intención del Máster es consolidar su posición internacional. La firma de Convenios de Movilidad para estudiantes y personal de Educación Superior en el marco del Programa Erasmus+ y de Convenios de Colaboración con Universidades Latinoamericanas constituye un área de mejora para el Máster. Los resultados globales de internacionalización (especialmente con países Latinoamericanos) son una garantía de apertura y de enriquecimiento académico y científico mutuo para el Máster.</p> <p>La Universidad de Salamanca, a través del Vicerrectorado de Internacionalización, también cuenta con Programas de Movilidad para el profesorado. Estos intercambios docentes entre diferentes instituciones dan a conocer el Máster en otros países</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el número de contactos y firma de Convenios de Movilidad para estudiantes y personal de Educación Superior. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Máster cuenta con un prestigio en las Universidades de los países Latinoamericanos. • El número de preinscripciones y de matrículas de estudiantes extranjeros. • Dos reuniones anuales con los representantes de la Fundación I. Patiño: D^a. Berta Bartolomé y D. Arnaud Dubouchet. • La Facultad de Geografía e Historia cuenta con un Vicedecanato de Relaciones Internacionales con el objeto de tramitar los Convenios de Movilidad.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> • Documento de Referencia aportado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca (<i>MU_EVALUACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIO-4314951_Indicadores</i>). • Evidencias 25 del Gestor documental Alfresco de ACSUCyL. Convenio del Máster con la Facultad de Letras de la Universidad de Porto (Portugal): Mestrado em História da Arte, Património e Cultura Visual para la Movilidad para estudiantes y personal de Educación Superior en el marco del Programa Erasmus+. • Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE). Registro de Convenios de Cooperación Educativa (http://empleo.usal.es/practica/regconv.php). Convenio de Cooperación Educativa con el Museu Nacional do Traje de Lisboa. • Listado de Becas Internacionales para estudios de Máster (http://rel-int.usal.es) 	

PLAN DE MEJORA

REVISION DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS

A partir del análisis de la primera edición del Máster Universitario en el curso académico 2014-2015, se exponen a continuación la relación de acciones de mejora a implantar entre los cursos 2015-2016 y 2016-2017

[Nota: Indicar en un breve párrafo el periodo temporal de las acciones de mejora desarrolladas en el mismo]

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION 1: Normalización de las fichas y horarios de las asignaturas	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015-2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2015-2016 y 2016-2017
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): A partir de un modelo normalizado de las fichas de las asignaturas, con una estructura común para los Máster, suministradas por el Vicerrectorado de Docencia, tanto los profesores PDI como los profesores externos rellenaron los apartados con algunos interrogantes iniciales pero que se han ido solventando a través de actualizaciones de contenidos, referencias bibliográficas y sistemas y criterios de evaluación. El contenido de algunas fichas de las asignaturas conllevó el replanteo del horario por la incidencia que el desarrollo de los Talleres ocasionaba a las asignaturas del Segundo Semestre.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La efectividad de la acción de mejora ha acarreado beneficios para los alumnos que cuentan con toda la información de la asignatura en la ficha de forma estructurada.	
CONCLUSION EN CASO DE ESTAR <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA	
COMPLETADA: EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION 2: Firma de nuevos Convenios de Cooperación Educativa	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015-2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2015-2016 y 2016-2017
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): A pesar de que ha sido laborioso, con la ayuda del Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE), al final se ha conseguido contribuir desde el Máster a la ampliación del Registro de Convenios de Cooperación Educativa entre la Universidad de Salamanca y las instituciones y empresas como destinos de Prácticas Externas.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La efectividad de la acción ha sido muy elevada salvo en el caso de instituciones nacionales dependientes de Ministerios donde el proceso administrativo se alarga. A pesar de las laboriosas gestiones, el resultado final arroja beneficios sobre los alumnos al contar con una amplia y variada gama de destinos de prácticas.	

CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA:	
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA		
DENOMINACION 3: Aprobación de las «Normas Específicas para la elaboración del Trabajo de Fin de Máster»		
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015-2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2015-2016 y 2016-2017	
IMPLANTACION		
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): La Comisión Académica del Máster Universitario en Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural, reunida el 1 de diciembre de 2014, acordó una serie de criterios que tenían que tenerse en cuenta en la redacción de los Trabajos de Fin de Máster (TFM) en virtud de las orientaciones del Real Decreto 1393/2007. Posteriormente, con las directrices del nuevo Reglamento de los Trabajos de Fin de Máster de la Universidad de Salamanca (Aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 27 de enero de 2016) no existieron dificultades para aprobar las «Normas Específicas para la elaboración del Trabajo de Fin de Máster».		
VALORACION		
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Con este documento «Normas Específicas para la elaboración del Trabajo de Fin de Máster», se han agilizado muchos de los aspectos vinculados con el TFM: asignación de tutores, elección del tema, pautas formales, composición de las Comisiones de Evaluación y criterios de valoración.		
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA:	
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA		
DENOMINACION 4: Realización de un Taller «Inserción Profesional e Iniciación a la Investigación en el sector de la Gestión del Patrimonio Cultural»		
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015-2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2015-2016 y 2016-2017	
IMPLANTACION		
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): No han existido dificultades para su implantación debido a que se incluyó en la programación docente, con su día y horario, y con la estructura y composición de los participantes en las mesas redondas. La realización de la actividad formativa tiene éxito porque participan exalumnos del Máster que ya han encontrado empleo en diferentes instituciones y empresas (con contrato o becados) o que se han integrado en un Grupo de Investigación.		
VALORACION		
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Con la realización del Taller se consiguieron los objetivos pretendidos de informar a los alumnos sobre las salidas profesionales y del proceso de investigación que se abre en los Programas de Doctorado. Consideramos que el impacto y los beneficios son altos por el grado de participación y de interacción entre los alumnos y los miembros de las mesas redondas.		
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA:	
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION 1: Continuar y mejorar el sistema específico de apoyo y orientación, sobre todo a los estudiantes extranjeros, en el proceso de acceso, admisión, preinscripción y matrícula	
OBJETIVO: Mejorar el sistema de apoyo y orientación a los estudiantes durante el proceso de acceso al Máster.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2.a) Procesos de acceso y admisión	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA +2 <input type="checkbox"/> BASTANTE +3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos) +2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso) +4 <input checked="" type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input type="checkbox"/> POCO +3 <input type="checkbox"/> BASTANTE +4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	11
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR: El Coordinador del Máster y el resto de los componentes de la Comisión Académica, a través del correo institucional del Máster (masterpatrimonio@usal.es), vamos a seguir solventando todas las dudas que genera el proceso de acceso y admisión a los estudiantes, sobre todo, con la puesta en marcha de la plataforma on-line y con la ayuda de la Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia (geo@usal.es).	
RESPONSABLE: Coordinador del Máster y Comisión Académica	
FECHA DE INICIO: 2018-2019	FECHA DE FINALIZACION:
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Ninguno	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Coordinador del Máster y Comisión Académica. Número de preinscripciones.	
TRAMITACIÓN ORGANICA: No procede	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION 2: Reuniones de Coordinación con los profesores del Máster	
OBJETIVO: Mejorar la coordinación entre los profesores de varias asignaturas inscritas en cada módulo	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2.c) Planificación docente y 1.2.d) Coordinación docente	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA +2 <input type="checkbox"/> BASTANTE +3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos) +2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso) +4 <input checked="" type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input type="checkbox"/> POCO +3 <input type="checkbox"/> BASTANTE +4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	11
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR: Convocatoria de una (o más de una) reunión de Coordinación con los responsables de las asignaturas con el objetivo de contrastar los diversos aspectos del proceso formativo y los resultados de la Encuesta de Satisfacción de los	

alumnos.	
RESPONSABLE: Coordinador del Máster y Comisión Académica	
FECHA DE INICIO: 2018-2019	FECHA DE FINALIZACION:
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Coordinador del Máster, Profesores PDI y Externos, tutores de instituciones de Prácticas Externas y grupo de Tutores externos de TFM.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Coordinador del Máster y Comisión Académica. Actas de la Comisión Académica.	
TRAMITACIÓN ORGANICA: No procede	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION 3: Mejora de la estructura y contenido de la página web de Máster				
OBJETIVO: Simplificar y dar visibilidad a la información relevante del Máster				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.1 Información pública del título				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input checked="" type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input checked="" type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	11			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Supervisar la estructura y actualizar los contenidos de la página web del Máster.				
RESPONSABLE: Coordinador del Máster y Comisión Académica				
FECHA DE INICIO: 2017-2018	FECHA DE FINALIZACION			
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Técnico Informático de la Facultad de Geografía e Historia.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Coordinador del Máster y Comisión Académica. Modificaciones de la página web.				
TRAMITACIÓN ORGANICA: No procede				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION 4: Realización de un Taller «Inserción Profesional e Iniciación a la Investigación en el sector de la Gestión del Patrimonio Cultural»				
OBJETIVO: Informar a los alumnos sobre las salidas profesionales y del proceso de investigación				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.3. Inserción laboral				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input checked="" type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input checked="" type="checkbox"/> INMEDIATO

	cursos)	cursos)	curso)	INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	12			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: La realización de la actividad formativa consiste en el desarrollo de sendas Mesas Redondas con exalumnos del Máster que ya han encontrado empleo en diferentes instituciones y empresas (con contrato o becados) o que se han integrado en un Grupo de Investigación y moderadas por profesores del Máster. Tras la breve exposición de cada caso, se alienta un debate entre los miembros de la mesa y los alumnos a partir de las dudas y el interés que generado en la exposición.				
RESPONSABLE: Coordinador del Máster y Comisión Académica				
FECHA DE INICIO: 2018-2019			FECHA DE FINALIZACION	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Miembros participantes en las Mesas Redondas.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Coordinador del Máster y Comisión Académica. Inclusión e la actividad formativa en el Plan Docente y promoción a través de la web.				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Solicitud de la Sala de Grados al Decanato de la Facultad de Geografía e Historia.				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION 5: Establecer un calendario de Encuestas de Inserción Laboral (expost) mediante correo electrónico				
OBJETIVO: Recabar la información sobre el grado de inserción laboral de los egresados del Máster				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.3. Inserción laboral				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input checked="" type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input checked="" type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	12			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Determinar un calendario para cada una de las promociones de egresados para pasar la Encuesta de Inserción Laboral con el objeto de conocer la demanda en el mercado laboral.				
RESPONSABLE: Coordinador del Máster y Comisión Académica				
FECHA DE INICIO: 2018-2019			FECHA DE FINALIZACION	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Técnico Informático de la Facultad de Geografía e Historia.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Coordinador del Máster y Comisión Académica. Número de Encuestas contestadas por los egresados.				
TRAMITACIÓN ORGANICA: No procede				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION 6: Firma de Convenios de Movilidad para estudiantes y personal de Educación Superior	
OBJETIVO: Aumentar el número de Convenios de Movilidad para estudiantes y personal con las Universidades de Europa y de Latinoamérica.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.5. Proyección exterior del título	
DIFICULTAD:	+1 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHA +2 <input type="checkbox"/> BASTANTE +3 <input type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos) +2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) +3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso) +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input type="checkbox"/> POCO +3 <input type="checkbox"/> BASTANTE +4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR: Explorar las posibilidades para firmar Convenios de Movilidad para estudiantes y personal con las Universidades de Europa y de Latinoamérica.	
RESPONSABLE: Coordinador del Máster y Comisión Académica	
FECHA DE INICIO: 2018-2019	FECHA DE FINALIZACION
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Vicedecana de Relaciones Internacionales.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Coordinador del Máster y Comisión Académica. Número de Convenios suscritos.	
TRAMITACIÓN ORGANICA: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Vicedecana de Relaciones Internacionales.	

TABLAS DE DATOS E INDICADORES

Información elaborada o recopilada por la Unidad de Evaluación de la Calidad, a partir del Sistema Integrado e Información Universitaria (SIU). Todos los datos son por curso académico. La siguiente información es exigida en el proceso de renovación de acreditación:

OFERTA, DEMANDA Y MATRICULA

- Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso: 40 (44 más un 10% autorizado)
- Número de estudiantes de nuevo ingreso: 44
- Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso: 0,91 (2014-2015); 0,91 (2015-2016);
- Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios:
- Nota de corte PAU:
- Nota media de acceso:
- Número de estudiantes matriculados en el título: 44 (2014-2015); 45 (2015-2016); 47 (2016-2017)
- Porcentaje de hombres/mujeres matriculados:

	2014-2015		2015-2016		2016-2017		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Hombres	16	36,36	11	24,44	20	42,55	47	34,56
Mujeres	28	63,64	33	75,56	27	57,45	89	65,44
Total	44	100,00	45	100,00	47	100,00	136	100,00

- Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica: de la misma provincia, de otras provincias de Castilla y León, de otras Comunidades Autónomas e internacionales.

	2014-2015		2015-2016		2016-2017		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Misma provincia	18	40,91	12	27,27	18	40,91	48	36,36
Otras provincias de Castilla y León	4	9,09	4	9,09	4	9,09	12	9,09
Otras comunidades	19	43,18	22	50,00	20	45,45	61	46,21
Internacionales	3	6,82	6	13,64	2	4,55	11	8,33
Total	44	100,0	44	100,0	44	100,0	132	100,0

RESULTADOS ACADÉMICOS

- Tasa de rendimiento: 98,18% (2014-2015); 99,32% (2015-2016);
- Tasa de abandono:
- Tasa de graduación: 90,91% (2014-2015); 93,18% (2015-2016)
- Tasa de eficiencia: 99,75% (2014-2015); 99,76% (2015-2016);
- Número de egresados por curso académico: 40 (2014-2015); 42 (2015-2016);
- Resultados académicos por asignatura (tasa de rendimiento y tasa de éxito):

PROFESORADO

- Tabla de PDI que imparte docencia en el título (información individualizada)

Curso Académico 2014-2015

Departamento	Área de Conocimiento	Profesores
Administración y Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Esther Basilia del Brío González
Biblioteconomía y Documentación	Biblioteconomía y Documentación	Luís María Hernández Olivera
Derecho Administrativo, Financiero y Procesal	Derecho Administrativo	Dionisio Fernández de Gatta Francisco Javier Melgosa Arcos
Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	Música	Francisco José Udaondo Puerto
Economía e Historia Económica	Fundamentos del análisis económico	Ramón Torregrosa Montaner
Geografía	Análisis Geográfico Regional	Juan Ignacio Plaza Gutiérrez José Manuel Llorente Pinto Luís Alfonso Hortelano Minguez
Geografía	Geografía Física	Ana María Sánchez del Corral Jiménez
Historia del Arte/Bellas Artes	Historia del Arte	María Teresa Paliza Monduate
Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología	Arqueología	María de las Cruces Blázquez Cerrato
Total		12

Curso Académico 2016-2017

Departamento	Área de Conocimiento	Profesores
Administración y Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Álvaro Jiménez Gutiérrez
Biblioteconomía y Documentación	Biblioteconomía y Documentación	Luís María Hernández Olivera
Derecho Administrativo, Financiero y Procesal	Derecho Administrativo	Dionisio Fernández de Gatta Francisco Javier Melgosa Arcos
Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	Música	Francisco José Udaondo Puerto
Economía e Historia Económica	Fundamentos del análisis económico	Ramón Torregrosa Montaner
Geografía	Análisis Geográfico Regional	Juan Ignacio Plaza Gutiérrez José Manuel Llorente Pinto Luís Alfonso Hortelano Minguez
Geografía	Geografía Física	Ana María Sánchez del Corral Jiménez
Historia del Arte/Bellas Artes	Historia del Arte	Sara Núñez Izquierdo
Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología	Arqueología	María de las Cruces Blázquez Cerrato
Sociología y Comunicación	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Francisco Javier Frutos Esteban Beatriz González de Garay Domínguez Félix Ortega Mohedano
Total		15

- Tabla resumen por categorías del PDI que imparte docencia en el título (información agregada)

Curso Académico 2014-2015

Departamento	Área de Conocimiento	Categoría
Administración y Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	1 TU
Biblioteconomía y Documentación	Biblioteconomía y Documentación	1 TU
Derecho Administrativo, Financiero y Procesal	Derecho Administrativo	1 TU 1 TU
Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	Conocimiento de Música	1 ASOCIADO
Economía e Historia Económica	Fundamentos del análisis económico	1 TU
Geografía	Análisis Geográfico Regional	1 CATEDRÁTICO 1 TU 1 COLABORADOR
Geografía	Geografía Física	1 TU
Historia del Arte/Bellas Artes	Historia del Arte	1 CATEDRÁTICA
Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología	Arqueología	1 TU
TOTAL		12

Curso Académico 2016-2017

Departamento	Área de Conocimiento	Categoría
Administración y Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	1 ASOCIADO
Biblioteconomía y Documentación	Biblioteconomía y Documentación	1 TU
Derecho Administrativo, Financiero y Procesal	Derecho Administrativo	1 TU 1 TU
Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	Conocimiento de Música	1 ASOCIADO
Economía e Historia Económica	Fundamentos del análisis económico	1 TU
Geografía	Análisis Geográfico Regional	1 CATEDRÁTICO 1 TU 1 CD
Geografía	Geografía Física	1 TU
Historia del Arte/Bellas Artes	Historia del Arte	1 AD
Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología	Arqueología	1 TU
Sociología y Comunicación	Comunicación Audiovisual y Publicidad	1 TU 1 TU 1 CD
TOTAL		15

ESTUDIANTES Y EGRESADOS

- Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos (Evidencia 9).

Relación de alumnos (DNI)	Número de créditos reconocidos
06267254-F	12 créditos ECTS
71659066-J	54 créditos ECTS

- Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas (Información detallada en el Gestor Documental Alfresco)

Curso Académico 2014-2015

Relación de alumnos (DNI)	Destino de Prácticas
76262713-A	Centro de Documentación de Música y Danza (CDMyD). INAEM. Madrid.
04190738-T	Archivo de la Universidad de Salamanca.
71461222-S	Museo Catedralicio Diocesano de León.
06280762-Z	Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León (MUSAC). León.
73124429-T	Museo Nacional de Arqueología Subacuática (ARQUA). Cartagena. Murcia.
47662375-G	Museo Etnográfico de Castilla y León. Zamora
70880192-B	Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes. Ayuntamiento de Salamanca.
76260872-W	Consortio Ciudad Monumental de Mérida. Badajoz.
71306833-W	Fundación – Museo Lázaro Galdiano. Madrid.
71902772-B	Museo Nacional de Artes Decorativas. Madrid.
76137330-Q	Archivo Histórico Provincial de Salamanca.
42216160-M	Museo Néstor de Las Palmas de Gran Canaria.
76119554-L	Casa Lis. Museo Art Nouveau Art Déco. Salamanca.
140637114	Fundación Botín. Santander.
70890632-D	Museo Nacional de Arte Romano. Mérida. Badajoz.
71027976-C	Museo Nacional de Arqueología Subacuática (ARQUA). Cartagena. Murcia.
44460136-D	Museo Arqueológico Nacional. Madrid.
07872410-Q	Asociación Salmantina de Agricultura de Montaña (ASAM). Reserva de la Biosfera. San Martín del Castañar. Salamanca.
71947243-T	Museo Arqueológico Nacional. Madrid.
07858196-Q	Museo Catedral de Salamanca (firmado Programa Formativo).
53677343-N	Patrimonio Nacional, Madrid.
70264144-H	Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE). Madrid
76127340-P	Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE). Madrid
FJ243499	Museu Nacional do Traje. Lisboa
71455145-X	Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León (MUSAC). León.
12415435-N	Museo Nacional de Escultura. Valladolid.
70892233-T	Actividades Culturales de la Universidad de Salamanca.
71148339-R	Fundación Municipal de Cultura. Ayuntamiento de Valladolid
78933423-E	Fundación Santa María la Real, Aguilar de Campoo, Palencia. (firmado Programa Formativo)
34273852-B	Archivo de la Universidad de Salamanca.
73011593-W	Museo Diocesano de Zaragoza
70874953-Q	Museo de la Historia de la Automoción. Salamanca
70892268-N	Archivo de la Universidad de Salamanca – Casa Museo Unamuno. Salamanca
76073199-D	Patrimonio Nacional, Madrid.
70886728-S	Biblioteca Histórica de la Universidad de Salamanca.
53196792-T	Centro Documental de la Memoria Histórica. Salamanca.
04623430-Q	Museo de Arte Contemporáneo Patio Herreriano. Valladolid.
72483759-H	Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE). Madrid
47386334-D	Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE). Madrid
22595268-E	Museo Nacional de la Cerámica. Valencia
71703225-N	Centro Documental de la Memoria Histórica. Salamanca.
78728896-B	Biblioteca Histórica de la Universidad de Salamanca.
71168857-A	Museo Nacional de Escultura. Valladolid.
5832780	Museo DA2. Salamanca.

Curso Académico 2015-2016

Relación de alumnos (DNI)	Destino de Prácticas
12417694-V	Fundación Santa María La Real del Patrimonio Histórico de Castilla y León en Aguilar de Campoo (Palencia)
26249631-F	Museo del Greco (Toledo)
70878044-W	Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE). Madrid
48574940-K	Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE). Madrid
06279110-H	Museo de la Biblioteca Nacional. Madrid
70892708-S	Servicio General de Bibliotecas de la Universidad de Salamanca. Biblioteca General Histórica.
70886980-Z	Patrimonio Nacional, Madrid.
72484291-K	Turismo, comercio y promoción económica de Salamanca, S.A.U.
6822582	Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes
76073134-J	Archivo de la Universidad de Salamanca – Casa Museo Unamuno. Salamanca
70906829-Z	Fundación – Museo Lázaro Galdiano. Madrid.
45909318-F	Filmoteca de Castilla y León. Salamanca
73209354-D	Museo Etnográfico de Castilla y León. Zamora
78534758-Q	Museo Arqueológico Nacional. Madrid.
76662925-S	Fundación de Ferrocarriles Españoles. Museo del Ferrocarril de Cataluña.
07220040975	Actividades Culturales de la Universidad de Salamanca.
71308297-V	Grupo Appolo-Arte y Finanzas de Navarra, S.L. Pamplona.
71561831-E	Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León (MUSAC) de León.
71703643-Q	Biblioteca Pública de Castilla y León en Salamanca. Casa de Las Conchas
33539211-J	Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León (MUSAC) de León.
07871529-D	Filmoteca de Castilla y León. Salamanca
74383457-P	Patrimonio Nacional, Madrid.
X7800510Z	Actividades Culturales de la Universidad de Salamanca.
47397699-N	Asociación Hispania Nostra (Madrid)
05714690-H	Centro de Arte Contemporáneo DA2 Domus Artium 2002 (Salamanca)
71703412-S	Fundación Duques de Soria de Ciencia y Cultura Hispánica (Delegación de Ciudad Rodrigo)
AQ302128	Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes
03924351-E	Museo Nacional de Arqueología Subacuática (ARQUA). Cartagena. Murcia.
80099754-T	Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes
32064470-D	Centro de Arte Contemporáneo DA2 Domus Artium 2002 (Salamanca)
71703405-P	Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León (MUSAC) de León.
G16736231	Museo del Libro Fabrique de Basilea (Burgos)
72173011-T	Museo de Bellas Artes de Bilbao
47398222-Y	Asociación Hispania Nostra (Madrid)
48693705-Z	Actividades Culturales de la Universidad de Salamanca.
76053192-N	Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes
08886626-R	Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE). Madrid
03150353-C	Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE). Madrid
AO637968	Museo de Historia de la Automoción de Salamanca
YA2571168	Turismo, comercio y promoción económica de Salamanca, S.A.U.
80103304-P	Museo Arqueológico Nacional. Madrid.
26750909-T	Patrimonio Nacional, Madrid.
71032948-R	Instituto de la Cultura y de las Artes de Sevilla.
05439405-C	Museo de Historia de la Automoción de Salamanca

Curso Académico 2016-2017

Relación de alumnos (DNI)	Destino de Prácticas
71143099-M	Archivo de la Real Chancillería de Valladolid
48692207-B	Fundación Santa María La Real del Patrimonio Histórico de Castilla y León (Valladolid)
06267254-F	Servicio General de Bibliotecas de la Universidad de Salamanca. Sede del Repositorio Gredos.
72517580-Y	Museo Art Nouveu y Art Decó Fundación Manuel Ramos Andrade – Casa Lis (Salamanca)
79035127-C	Actividades Culturales de la Universidad de Salamanca
46928573-V	Archivo Histórico Provincial de Salamanca
78998131-P	Reserva de la Biosfera de Urdaibai en Busturia (Bizkaia)
71034212-T	Fundación Santa María La Real del Patrimonio Histórico de Castilla y León en Aguilar de Campoo (Palencia)
A769054	Reial Acadèmia Catalana de Belles Arts de San Jordi (Barcelona)
70940148-Y	Archivo de la Universidad de Salamanca
42192552-H	Asociación Hispania Nostra (Madrid)
70903011-Z	Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE). Madrid
70816891-Y	Servicio General de Bibliotecas de la Universidad de Salamanca. Biblioteca General Histórica.
16090487-D	Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE). Madrid
03922870-J	Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE). Madrid
76033232-Q	Fundación de Las Edades del Hombre en San Bernardo (Valladolid)
71905853-X	Servicios Sociales (SAS) de la Universidad de Salamanca
70886476-Q	Biblioteca Pública de Castilla y León en Salamanca. Casa de Las Conchas
X8285469-H	Paleorama S. L. Pinto (Madrid)
48729222-L	Asociación de Vecinos Barrio del Oeste ZOES (Salamanca)
05933001-J	Centro de Arte Contemporáneo DA2 Domus Artium 2002 (Salamanca)
72069869-J	Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira en Santillana del Mar (Cantabria)
43833050-H	Servicio General de Bibliotecas de la Universidad de Salamanca. Biblioteca General Histórica.
45931819-Z	Uffizzi, Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Salamanca)
70920710-A	Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira en Santillana del Mar (Cantabria)
80152918-B	Actividades Culturales de la Universidad de Salamanca
70912819-R	Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE). Madrid
70896534-T	Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León (MUSAC) de León
71532801-H	Museo del Greco (Toledo)
70825598-L	Centro Documental de la Memoria Histórica (Salamanca)
70828516-Q	Fundación Tatiana Pérez de Guzmán El Bueno (Ávila)
6343070	Actividades Culturales de la Universidad de Salamanca
03929901-Y	Paleorama S. L. Pinto (Madrid)
71562250-G	Biblioteca Pública de Castilla y León en Salamanca. Casa de Las Conchas
48666813-D	Biblioteca Pública de Castilla y León en Salamanca. Casa de Las Conchas
53745039-L	Museo del Comercio y la Industria de Salamanca. (RENUNCIÓ)
72407681-R	Uffizzi, Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Salamanca)
70419551-Z	Archivo Histórico Provincial de Alicante
44653472-F	Biblioteca Pública de Castilla y León en Salamanca. Casa de Las Conchas
12428970-T	Centro Documental de la Memoria Histórica (Salamanca)
05941534-J	INVERSA, Arqueología, Consultoría y Gestión del Patrimonio Cultural, S.

	L. (Madrid)
78808221-D	Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes
72895320-V	Gobierno de Navarra. Servicio de Patrimonio Histórico (Pamplona)

- Listado de egresados del título: Estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final, nota obtenida en el TFM.

Curso Académico 2014-2015

Relación de alumnos (DNI)	Fecha de graduación	Nota TFM	Nota Media Final
76262713-A	10-07-2015	9,0	8,76
04190738-T	18-09-2015	6,0	7,50
71461222-S	18-09-2015	10,0	8,99
06280762-Z	18-09-2015	9,0	8,15
73124429-T	18-09-2015	7,0	7,89
47662375-G	10-07-2015	7,5	8,09
70880192-B	10-07-2015	8,5	8,64
76260872-W	10-07-2015	8,0	8,15
71306833-W	18-09-2015	9,5	8,53
76137330-Q	10-07-2015	8,0	8,41
42216160-M	18-09-2015	8,0	8,27
76119554-L	18-09-2015	10,0	8,29
140637114	18-09-2015	6,0	7,84
70890632-D	18-09-2015	7,5	8,65
71027976-C	18-09-2015	6,5	7,74
44460136-D	18-09-2015	8,5	8,48
07872410-Q	18-09-2015	5,0	7,18
71947243-T	18-09-2015	9,5	8,92
53677343-N	18-09-2015	7,0	8,53
70264144-H	10-07-2015	8,0	8,40
76127340-P	18-09-2015	10,0	8,37
FJ243499	18-09-2015	8,5	7,89
71455145-X	18-09-2015	9,0	8,23
12415435-N	10-07-2015	9,5	9,35
70892233-T	10-07-2015	8,0	8,65
71148339-R	10-07-2015	8,0	8,47
34273852-B	18-09-2015	9,0	8,29
73011593-W	18-09-2015	9,0	8,36
70892268-N	10-07-2015	10,0	8,63
76073199-D	10-07-2015	7,5	8,69
70886728-S	18-09-2015	10,0	8,81
53196792-T	10-07-2015	7,0	8,30
04623430-Q	18-09-2015	9,0	8,20
72483759-H	10-07-2015	7,5	8,61
47386334-D	18-09-2015	9,5	8,56
71703225-N	18-09-2015	8,0	8,07
22595268-E	10-07-2015	7,5	8,57
78728896-B	18-09-2015	10,0	9,00
71168857-A	18-09-2015	9,5	8,72
5832780	18-09-2015	9,0	8,54

Curso Académico 2015-2016

Relación de alumnos (DNI)	Fecha de graduación	Nota TFM	Nota Media Final
12417694-V	12/07/2016	8,00	8,75
26249631-F	20/09/2016	8,00	8,54
70878044-W	20/09/2016	8,50	9,10
06279110-H	20/09/2016	7,00	8,30
70886980-Z	20/09/2016	10,00	9,25
72484291-K	20/09/2016	6,50	8,72
6822582	20/09/2016	8,50	8,82
76073134-J	12/07/2016	5,00	8,07
70906829-Z	20/09/2016	8,50	8,70
71902772-B	23/02/2016	8,50	8,64
45909318-F	12/07/2016	7,00	8,89
73209354-D	20/09/2016	7,00	8,36
78534758-Q	12/07/2016	7,50	8,81
76662925-S	20/09/2016	8,00	8,28
07220040975	20/09/2016	8,00	8,50
71308297-V	12/07/2016	8,50	9,36
71561831-E	20/09/2016	9,00	8,74
71703643-Q	12/07/2016	8,50	8,91
33539211-J	20/09/2016	9,00	8,04
07871529-D	20/09/2016	9,00	9,36
74383457-P	20/09/2016	8,00	8,58
X7800510Z	12/07/2016	8,00	9,07
47397699-N	20/09/2016	8,00	8,91
05714690-H	12/07/2016	7,00	8,24
71703412-S	20/09/2016	8,00	8,32
AQ302128	12/07/2016	9,00	8,85
03924351-E	20/09/2016	9,00	8,56
80099754-T	12/07/2016	8,00	8,35
32064470-D	12/07/2016	8,00	8,42
71703405-P	20-09-2016	7,50	8,65
G16736231	20/09/2016	8,50	8,55
72173011-T	20/09/2016	8,00	8,97
47398222-Y	20/09/2016	6,50	8,75
48693705-Z	20/09/2016	6,50	8,40
08886626-R	20/09/2016	6,00	8,47
03150353-C	20/09/2016	7,00	8,59
AO637968	20/09/2016	9,00	8,77
YA2571168	12/07/2016	9,00	8,88
80103304-P	20/09/2016	9,00	8,85
26750909-T	20/09/2016	6,00	8,67
71032948-R	20/09/2016	9,50	8,62
05439405-C	12/07/2016	8,00	8,59

Curso Académico 2016-2017

Relación de alumnos (DNI)	Fecha de graduación	Nota TFM	Nota Media Final
71143099-M	18-07-2017	8,00	8,10
48692207-B	20-09-2017	9,00	8,47
06267254-F	20-09-2017	7,00	8,25
48574940-K	26-09-2017	8,50	8,79
72517580-Y	18-07-2017	9,00	8,37
78998131-P	18-07-2017	10,00	8,88

71034212-T	27-09-2017	7,50	8,16
A769054	27-09-2017	10,00	9,20
70940148-Y	26-09-2017	8,50	8,38
42192552-H	18-07-2017	7,00	8,54
70903011-Z	25-09-2017	8,50	8,48
70816891-Y	18-07-2017	9,00	9,06
16090487-D	26-09-2017	9,00	8,27
03922870-J	18-07-2017	8,50	8,16
76033232-Q	25-09-2017	9,00	8,74
71905853-X	18-07-2017	8,50	8,61
X8285469H	25-09-2017	8,50	8,29
48729222-L	25-09-2017	8,00	8,36
05933001-J	18-07-2017	7,00	8,10
72069869-J	25-09-2017	9,00	8,02
71659066-J	18-07-2017	9,00	9,00
43833050-H	26-09-2017	10,00	8,64
45931819-Z	18-07-2017	10,00	8,70
70920710-A	26-09-2017	10,00	8,18
70912819-R	25-09-2017	6,00	7,84
70896534-T	20-07-2017	7,50	8,39
71532801-H	20-07-2017	7,50	8,62
70825598-L	26-09-2017	8,00	8,40
70828516-Q	24-07-2017	9,50	8,79
6343070	25-09-2017	7,50	8,34
03929901-Y	24-07-2017	7,50	7,87
71562250-G	24-07-2017	8,00	8,29
48666813-D	26-09-2017	8,00	8,76
72407681-R	24-07-2017	8,50	8,86
70419551-Z	25-09-2017	7,20	8,33
44653472-F	24-07-2017	9,00	8,82
12428970-T	26-09-2017	9,00	8,41
05941534-J	27-09-2017	9,00	8,69
78808221-D	24-07-2017	8,00	8,38
72895320-V	24-07-2017	8,50	8,54

- Listado de TFM (Información detallada en el Gestor Documental Alfresco)

Curso Académico 2014-2015

Relación de alumnos (DNI)	Título del Trabajo de Fin de Máster (TFM)
76.262.713-A	Puesta en valor de una Sala única decimonónica: el Salón de Conciertos Montano de Madrid
04190738-T	El Festival de Teatro de Cabaloria. Un proyecto para la rehabilitación de pueblos deshabitados en la provincia de Salamanca
71461222-S	Modino, alma del Esla
06280762-Z	Modo automático. Autoedición y fotografía
73124429-T	La visita del arte. Un proyecto didáctico para la revalorización del patrimonio cultural mercantil
47662375-G	Creación de un Organismo de Gestión del Patrimonio Cultural en la Universidad de Salamanca
70880192-B	Aplicación turística móvil para la promoción de la Comarca de Las Villas
76260872-W	The Saxo Shore in the Shoutheast of England. A Pathway to Discover the History of Roman Britain
71306833-W	La censura y la obra de Erasmo de Rotterdam en Burgos. Patrimonio

	cultural de las bibliotecas burgalesas. ¡Ven y descúbrelo!
71902772-B	No presentada
76137330-Q	El Martes Mayor de Plasencia. Nueva puesta en valor de un Mercado Tradicional
42216160-M	«Tamarán»: programa arqueológico para familias en el sur-sureste de Gran Canaria
76119554-L	Protégeme de lo quiero». Intervenciones de Jenny Holzer en Salamanca
140637114	«Mi entorno, mi patrimonio». Senderos pedagógicos en Penco (Chile)
70890632-D	Gestión del patrimonio natural e industrial de Aldeadávila de la Ribera, unas Jornadas de Patrimonio Natural y Energías Renovables
71027976-C	Proyecto de implementación de elementos informativos en el monasterio de Santa María de Moreruela
44460136-D	La defensa de la Ría de Ferrol
07872410-Q	«Resaviada». Aula al aire libre
71947243-T	«Fortaleza Qadima». Festival cultural para El Albaicín
07858196-Q	No presentado
53677343-N	Fundación Mary Cassatt
70264144-H	«Patrimonio accesible. Los Jardines de La Granja»
76127340-P	Puesta en valor del sitio histórico de Arapiles y su aula de interpretación
FJ243499	Gabinetes de curiosidades: una exposición sobre diseño y moda brasileña en el CEB
71455145-X	Una pequeña habitación propia
12415435-N	Liberad a las Mujeres Artistas de Castilla y León
70892233-T	«Escuela de Oficios Tradicionales en Cespadosa de Tormes»
71148339-R	Rehabilitación de Villa Julia como Centro de Interpretación del Patrimonio Vallisoletano
78933423-E	No presentado
34273852-B	La mujer en la publicidad: el reflejo de una sociedad (1900-1989)
73011593-W	Cine Lope de Vega. Recuperando Historia viva
70874953-Q	No presentado
70892268N	Historia Oculta del Papel Plegado
76073199-D	Centro para el Estudio y Difusión del Patrimonio Cultural de la Comarca del Tajo Internacional
70886728-S	En el principio fue la palabra. Exposición virtual para la BGH de la Universidad de Salamanca
53196792-T	La Guerra en primera persona
04623430-Q	Visita Taller Moviéndonos
72483759-H	Escuela de Artes Escénicas Tabakalera
47386334-D	El Límite. Festival de artes contemporáneas
71703225-N	ArchivaT
22595268-E	Centro Cultural y Ambiental REFART. Alquería Falcó
78728896-B	«Espejismos del Paraiso»
71168857-A	Jornadas de teatro en los palacios de Valladolid
5832780	«Domadores del agua». Álbum ilustrado sobre la Cultura Hidráulica de Moxos

Curso Académico 2015-2016

Relación de alumnos (DNI)	Título del Trabajo de Fin de Máster (TFM)
12417694-V	Románico 3d: uso de las nuevas técnicas de impresión 3D como herramienta de Accesibilidad al Arte Románico
26249631-F	Programa educativo y didáctico en torno al libro. La encuadernación artesanal y su proceso de elaboración en el Museo del Greco de Toledo

70878044-W	El centro está en la torre. Ejemplo de gestión cultural e intervención en el patrimonio
48574940-K	No presentado
06279110-H	La Guerra Civil contada a través de la Ciudad Universitaria de Madrid
70892708-S	No presentado
70886980-Z	El patrimonio arquitectónico de Zamora: MoZa, Modernismo zamorano
72484291-K	Ruta experimental de los oficios en la comarca de Guijuelo
6822582	Raíces Mortuorias: volviendo a lo nuestro. Proyecto cultural de puesta en valor de la Fiesta de Todos los Santos en Bolivia
76073134-J	Caminando entre palacios: ruta histórico-artística
70906829-Z	Corazón de maíz. Proyecto de comisariado para la reivindicación del patrimonio inmaterial mexicano
71902772-B	OBJETIVARTE
45909318-F	GIF Revista de Arte Contemporáneo
73209354-D	Taller infantil: los gigantes viven entre nosotros
78534758-Q	Programa de Dinamización del Patrimonio Cultural: el Museo Arqueológico de Betancuria
76662925-S	Difusión del patrimonio tranviario en Granada: una propuesta orientada al público escolar
07220040975	Proyectos de Gestión Cultural QUEREMANTINO A. C.
71308297-V	Pasaporte a Burgos: redescubriendo el patrimonio cultural de la ciudad
71561831-E	EL MUSAC y sus públicos: programa de actividades dirigido a jóvenes
71703643-Q	LINKO. Gestión cultural
33539211-J	Exposición temporal e itinerante KABUTOS y MORRIONES, Historia de un desencuentro
07871529-D	ODIUM THEOLOGICUM: Proyecto expositivo sobre la Inquisición, la herejía y los libros prohibidos para la sala-museo "Cielo de Salamanca"
74383457-P	Reestructuración museográfica de la Alcazaba de Almería
X7800510Z	Centro Sociocultural "La Casa de la Higuera": una propuesta de gestión cultural en el Barrio del Oeste
47397699-N	CREARTE (Ciudad Real Espacio de Arte Emergente). Rehabilitación del Antiguo Casino de Ciudad Real
05714690-H	Albacete en guerra (1936-1939). Ruta turística cultural
71703412-S	Miro Miróbriga. Proyecto de Educación Patrimonial
AQ302128	Cementerio Central de Bogotá: un recorrido por la historia de Colombia
03924351-E	Miradas del pasado. Toledo a través de la fotografía de Casiano Alguacil
80099754-T	Proyecto de conservación preventiva y difusión de los restos arqueológicos de La Alcazaba de Badajoz
32064470-D	"El arte de ser jerezano". Proyecto Expositivo sobre la Cultura Inmaterial de Jerez de la Frontera del último siglo hasta la actualidad
71703405-P	Asociación CROMA: Ciudad Rodrigo Organización de Movimientos Artísticos. FORO VIVO
G16736231	Plataforma para las Artes
72173011-T	Batalla de Flores de Laredo: fiesta, arte y cultura. Un proyecto cultural basado en la tradición
47398222-Y	Propuesta de puesta en valor del Búnker El Capricho
48693705-Z	El Teatro Romea: más de cien años de historia
76053192-N	No presentada
08886626-R	Los nuevos orígenes de Olivenza, una ciudad de frontera. Proyecto de investigación y puesta en valor
03150353-C	Campaña de sensibilización social. Proyecto por la reivindicación y revalorización de un bien patrimonial: la Alquería Falcó

AO637968	Ruta tradicional de la cerámica: las voces y la memoria de la loza
YA2571168	Taller de Tejidos "La Voz del IKAT: madres con expresión de cultura"
80103304-P	Un mundo pasado. Minecraft como herramienta para la difusión del patrimonio cultural
26750909-T	Rehabilitación de la Estación del Grao de Valencia. Centro Cultural: Identidad portuaria
71032948-R	Ruta sensorial por el Centro de Arte de Zamora. Experiencia Lobo
05439405-C	Redescubriendo el patrimonio napoleónico: rutas teatralizadas y con realidad virtual

Curso Académico 2016-2017

Relación de alumnos (DNI)	Título del Trabajo de Fin de Máster (TFM)
71143099-M	La Semana Santa de Valladolid: un proyecto de promoción y gestión integral
48692207-B	Aplicación para la difusión de los lugares históricos perdidos y el patrimonio urbano de Bullas (Murcia)
06267254F	Creación del Centro Documental de Hispanismo Filosófico "Alain Guy". Una propuesta de gestión del patrimonio
48574940-K	El Madrid de la Guerra Civil: un proyecto sobre su patrimonio
72517580-Y	Balenciaga es Lis: alta costura hecha arte
79035127-C	No presentado
46928573-V	No presentada
78998131-P	Geoportal sobre el patrimonio cultural de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai (Bizkaia)
71034212-T	Revitalización de la Montaña Palentina: fomento del patrimonio y deporte
A769054	Música andina en espacios patrimoniales urbanos de la ciudad de La Paz
70940148-Y	Cepeda, Salamanca: ¿un Conjunto Histórico?. Análisis patrimonial de la villa
42192552-H	Diplomacia en Europa a través de sus Institutos Culturales
70903011-Z	Una vuelta al mundo de la Linterna Mágica
70816891-Y	Studio Salamantini. 800 años de vida estudiantil. Proyecto de exposición temporal sobre los estudiantes de la Universidad de Salamanca
16090487-D	Videojuegos en España. La nueva frontera cultural
03922870-J	Ejército de emociones: proyecto educativo de difusión para niños con trastorno del espectro autista
76033232-Q	Proyecto de renovación del Museo Diocesano de Cáceres
71905853-X	LUPA: Accesibilidad cognitiva. Descubriendo el Patrimonio Artístico del Museo Casa Lis de Salamanca
70886476-Q	No presentada
X8285469H	Quechua: una lengua que camina
48729222-L	Paisajes del Tormes. Turismo rural y actividades educativas como medio de desarrollo local
05933001-J	Creación de la Asociación "A.A.H.A."
72069869-J	Cantabria Indiana: ruta de arquitectura indiana en la comarca de Asón-Agüera
71659066-J	Oviedo, cuéntamelo con Arte. Un proyecto colaborativo de Educación Patrimonial
43833050-H	Proyecto de Difusión de la Hemeroteca del Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe (Cáceres)
45931819-Z	Territorio Museo del Corredor del Vinalopó: una propuesta de Gestión del Patrimonio Territorial y Desarrollo Local en el interior de Alicante

70920710-A	Project CAVE. Videojuego para la difusión de las cuevas con Arte Rupestre de Cantabria
80152918-B	No presentada
70912819-R	Empresa turismo activo-cultural. Batalla de Arapiles
70896534-T	La imagen visible. "Fotocollage en realidad"
71532801-H	El Patsuezu, la voz que se apaga
70825598-L	Un Archivo accesible. El Centro Documental de la Memoria Histórica, una exposición abierta a todos los públicos
70828516-Q	Alto Alberche. Un espacio de oportunidad
6343070	Chiquitos, del Mito a la Representación
03929901-Y	Romelia, revive la tradición
71562250-G	Maragatería, herencia viva: la recreación histórica como estrategia para el desarrollo local y la preservación del patrimonio inmaterial maragato
48666813-D	1873. La Revolución del Petróleo. Aproximación a la herencia industrial de Alcoy
53745039-L	No presentada
72407681-R	Puesta en valor de la Haizeola de Peñas Negras, Ortuella (Bizkaia)
70419551-Z	Documentación e Identidad de Castilla y León
44653472-F	La Ruta de la Pasa
12428970-T	Exposición virtual: documentos de una guerra
05941534-J	Patrimonio vivo en los muros
78808221-D	Propuesta de acercamiento del patrimonio cultural en el municipio de Boiro. <i>Ven a coñecer connosco a Torre-Pazo de Goiáns</i>
72895320-V	Geografías del olvido

- Listado específico de graduados que hayan cursado el Curso de Adaptación al Grado.

No procede. No está contemplado Curso de Adaptación.

LISTADO DE EVIDENCIAS

EVIDENCIAS UTILIZADAS EN EL AUTOINFORME

[Para cada evidencia, indicar el lugar en el que se puede consultar (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, web de la USAL, etc)]

Nº	Evidencia	Lugar
1	Página web del título	Web de la Universidad de Salamanca y web del Máster
2	Guías docentes	Gestor documental Alfresco de ACSUCyL Web de la Universidad de Salamanca y web del Máster
3	Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación	Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
4	Informes anteriores (internos y externos) de seguimiento del título	Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
5	Referentes externos utilizados para la actualización del diseño del título	
6	Actas de reuniones de las distintas comisiones, órganos, etc. implicados en la gestión del título (medidas adoptadas para garantizar la coordinación, etc.)	Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
7	Documentación que muestre la aplicación de los criterios de admisión: informes, expedientes académicos, resoluciones de admisión, etc.	Página web de la Universidad de Salamanca y web del Máster
9	Documentación que muestre la aplicación de la normativa de permanencia, y el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos: expedientes académicos, actas, etc.	Web de la Universidad de Salamanca Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
11	Ejemplos de las evaluaciones de los estudiantes	Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
12	Repositorio de TFM	Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
13	Convenios con entidades nacionales e internacionales	Web del Máster Web del Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) de la USAL
14	Memorias de prácticas externas	Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
16	Planes de formación del profesorado	Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
17	Planes de formación del personal de apoyo	
18	Programa de evaluación de la actividad docente del profesorado	Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
19	Proyectos de innovación docente	Gestor documental Alfresco de ACSUCyL

21	Encuestas de satisfacción	Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
	Encuestas de satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado.	Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
22	Encuestas de inserción laboral	Web del Máster
25	Documentación e indicadores sobre la internacionalización del título: relaciones con entidades internacionales de prestigio; presencia de estudiantes internacionales; estudiantes propios que participan en programas de movilidad, convenios de colaboración para la realización de prácticas internacionales; convenios de colaboración internacionales	Gestor documental Alfresco de ACSUCyL